

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Informe con EEFF al 31 de marzo de 2022

Fecha de Comité: 7 de junio de 2022

Sector y País: Industrial / Bolivia

Equipo de Análisis

Estefanía Ossio Moscoso
eossio@ratingspcr.com

Verónica Tapia Tavera
vtapia@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

CALIFICACIONES

| Aspectos y/o Instrumento Calificado | | | Calificación PCR | Equivalencia ASFI | Perspectiva |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------|
| Bonos Prolega I – Emisión 2 | | | | | |
| Serie | Monto (Bs) | Plazo (d) | | | |
| Única | 18.500.000 | 2.640 | B _A | A2 | Estable |
| Bonos Prolega I – Emisión 5 | | | | | |
| Serie | Monto (Bs) | Plazo (d) | | | |
| Única | 28.000.000 | 2.160 | B _A | A2 | Estable |
| Bonos Prolega I – Emisión 6 | | | | | |
| Serie | Monto (Bs) | Plazo (d) | | | |
| Única | 26.000.000 | 3.600 | B _A | A2 | Estable |
| Calificaciones Históricas | | | Calificación PCR | Equivalencia ASFI | Perspectiva |
| Con información a: | | | | | |
| 31 de diciembre de 2021 | | | B _A | A2 | Estable |
| 30 de septiembre de 2021 | | | B _A | A2 | Estable |
| 30 de junio de 2021 | | | B _A | A2 | Estable |
| 31 de marzo de 2021 | | | B _A ⁻ | A3 | Estable |

Significado de la Calificación PCR

Categoría B_A: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías B_{AA} y B_B. El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión. PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los Valores de Largo Plazo de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos"

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 045/2022 de fecha 7 de junio de 2022, decidió mantener la calificación de **BA** (equivalente a A2 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI) con perspectiva "Estable" (tendencia estable en nomenclatura ASFI) a las series vigentes de los Bonos Prolega I – Emisiones 2, 5 y 6. La calificación se sustenta en lo siguiente: Prolega S.A. con presencia de más de diez años en el mercado, llevó a cabo inversiones para la ampliación de sus instalaciones que derivaron en mayores volúmenes de molienda y almacenaje y la planta de refinamiento se encuentra en montaje, logrando acentuar un sólido posicionamiento y alianzas estratégicas en la industria oleaginosa. A marzo 2022 (12 meses), a pesar de presentar un ligero descenso en ingresos cuenta con contratos importantes y un favorable escenario de precios que permiten obtener óptimos niveles de rentabilidad y cobertura. La amortización de deuda financiera repercute de manera positiva en los indicadores de endeudamiento, solvencia y liquidez. La emisión cuenta con garantía quirografaria y compromisos financieros

Resumen Ejecutivo

- **Actividad y Trayectoria.** Prolega S.A. se dedica al refinamiento y procesamiento de semillas de soya, para lo cual llevaron a cabo inversiones en la planta de extracción que incrementaron la capacidad de molienda y almacenaje. Actualmente, la planta de refinamiento se encuentra en montaje. Los ingresos provienen de la venta de aceite crudo en 50,89%, harina de soya en 27,27% y servicio de molienda en 16,02%.
- **Contratos Importantes.** La sociedad cuenta con un proveedor estratégico, el cual es INTAGRO S.A., empresa dedicada a la producción de granos y principal accionista. Además, cuenta con contratos para el servicio de fason con Cargill Bolivia S.A. y Alicorp S.A.
- **Ingresos.** La tasa compuesta de crecimiento durante el quinquenio analizado (2017 – 2021) fue de 20,19%. Hasta 2020 presentó una tendencia creciente, posteriormente una caída por efectos de la pandemia y a 2021 una recuperación por precios favorables del precio de la soya y aumento del servicio de molienda. A marzo 2022(12 meses) expone ligera desmejora ocasionada por menor cantidad de toneladas vendidas de harina de soya; no obstante, mantiene crecimiento en el servicio de fason.
- **Rentabilidad y Cobertura.** En el periodo de estudio, estos indicadores mostraron una tendencia variable. A marzo 2022 (12 meses), el ROA y ROE son de 4,12% y 10,66%, ambos mayores al promedio del quinquenio a pesar de presentar mayores gastos operativos y financieros. Por su parte, la cobertura a gastos financieros y servicio de la deuda presentaron valores de 3,08 veces y 2,07 veces, respectivamente, mostrando ligera disminución, respecto a similar corte de 2021.
- **Liquidez y endeudamiento.** La liquidez presentó una tendencia decreciente con valores por encima de la unidad y el endeudamiento fue variable. A marzo 2022, el cumplimiento en obligaciones por emisión de valores de corto plazo favoreció a que los niveles de liquidez general y prueba ácida sean mayores respecto al cierre de 2021, alcanzando a 1,61 veces y 1,01 veces. Asimismo, el robustecimiento de resultados acumulados ayudó a obtener niveles mínimos de endeudamiento total y financiero (1,59 veces y 1,45 veces)
- **Solvencia.** La empresa presentó elevados niveles hasta el 2020, debido a la etapa de inversión en la que se encontraba. A marzo 2022 (12 meses), podría cubrir el pasivo total y la deuda financiera con la generación del EBITDA en 7,81 años y 7,13 años, valores menores del periodo de estudio como resultado de amortización de la deuda y consolidación en el mercado.

- **Factores de Riesgo y compromisos financieros.** Dentro de los factores de riesgo se encuentran los factores climáticos y precio de commodities¹. No obstante, para evitar dicho riesgo cierra las ventas con posiciones físicas y no futuras. La empresa fija compromisos a la cobertura del servicio de deuda ($\geq 1,75$ veces), liquidez ($\geq 1,10$ veces) y endeudamiento ($\leq 3,00$ veces) y cuenta con garantía quirografaria.
- **Proyecciones.** El flujo de caja proyectado muestra un escenario conservador. En la gestión 2023, iniciaría la venta de aceite refinado, objeto de las inversiones realizadas, que repercutirían en el crecimiento de los ingresos por procesos de soya en 3,19%. El calce de flujo presenta cifras negativas en ciertos periodos, por el pago de financiamiento; no obstante, son cubiertos por el flujo acumulado.

Factores claves

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Crecimiento sostenido de ingresos acompañados de una rentabilidad adecuada, como resultado de sus inversiones.
- Diversificación de productos.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Precios desfavorables de los commodities que la empresa comercializa.
- Ruptura o interrupción de actividades con sus principales clientes.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

Información empleada en el proceso de calificación:

1. Información Financiera:
 - Estados Financieros Auditados a junio de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.
 - Información financiera interna a marzo 2022, 2021 y 2020.
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
 - Estructura de costos y gastos.
2. Información Societaria.
3. Políticas Comercial y de Inversión.
4. Información de las Operaciones:
 - Estadísticas de producción y ventas.
 - Información sobre los socios.
 - Informe de Valorización de Bienes de Uso PROLEGA S.A.
5. Información sobre la Estructura de la emisión.
6. Proyecciones Financieras

Análisis Realizado

1. **Análisis Institucional.** Análisis de la empresa, sus características, volumen de operaciones y principales productos comercializados.
2. **Análisis Financiero.** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
3. **Análisis de Mercado.** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
4. **Perfil de la empresa.** Características de la administración y propiedad, plana gerencial y estructura organizativa, información corporativa.

Contexto Económico

En los últimos cinco años (2017-2021), la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,60%, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, principalmente en el sector gubernamental. El Producto Interno Bruto (PIB) en los años, 2017 y 2018 mostró tasas decrecientes de 4,20% y 4,22% respectivamente, ocasionadas principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018. El año 2020 fue atípico por la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario desfavorable,

¹ Por el conflicto entre Rusia y Ucrania se presentaron crecimiento del precio de los commodities.

paralizando gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, construcción, industria manufacturera, transporte y comunicaciones, traduciéndose en un PIB negativo de 8,74%. A diciembre de 2021, el PIB acumulado alcanzó a 6,11% y los principales sectores que aportaron a la economía expusieron variaciones positivas. Los sectores de mayor incidencia fueron Transporte y Telecomunicaciones (1,60%), Minerales metálicos y no metálicos (1,35%), Industria Manufacturera (0,66%), Construcción (0,64%), Comercio (0,56%), Impuestos (0,42%) y Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca (0,26%).

En la gestión 2021, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron USD 4.752,5 millones, nivel menor en 9,92% respecto a diciembre de 2020 (USD 5.275,9 millones), sin embargo, hubo estabilización de estas, gracias a mayores flujos de fondos hacia el país, superávit comercial y crecimiento de Inversión Extranjera Directa. La cobertura de RIN/PIB alcanza a 12% y el nivel de reservas cubre seis meses de importaciones de bienes y servicios.

A diciembre de 2021, la Deuda Interna tiene un saldo de Bs 95.253 millones y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia a través de letras y bonos, seguida del mercado financiero. El sistema de intermediación financiero² expuso dinamismo; de igual forma los depósitos se incrementaron en 6,90% respecto 2020, la cartera de créditos en 4,10%, y las utilidades netas en 60,52%. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 0,90%, mayor al registrado en el mismo periodo de la gestión de 2020 (0,67%).

La Deuda Externa Pública³ continúa con tendencia creciente y presenta un saldo de USD 12.566 millones que se concentra en el sector no financiero, correspondiente al gobierno central, conformado por deudores como el Tesoro General de la Nación, Universidades, entre otros. El saldo de la Balanza Comercial mostró un superávit de USD 1.163 millones (2,90% del PIB).

La economía boliviana enfrentó una coyuntura complicada a partir de 2019, periodo en que se suscitaron conflictos sociales, regionales y políticos por las elecciones presidenciales del mes de octubre, que interrumpieron la actividad económica. En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente en la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y en un mayor desempleo. No obstante, se desarrollaron políticas de incentivo a la demanda agregada por parte del gobierno central y municipios, a través de inversiones y asistencia. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. El desempeño en el año 2021 mostró recuperación de la actividad económica en general, acompañada de un favorable comportamiento de los precios internacionales de las materias primas, mayor estabilidad social, política y sanitaria.

Según el Informe de Perspectivas Económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI), se proyecta para Bolivia un crecimiento del 3,80% para el año 2022, y 3,70% para 2023. Entre los riesgos identificados, se encuentra el conflicto en Ucrania, el cual generará mayores presiones inflacionarias en la región, así como el incremento del precio de la energía y escasez de fertilizantes, sin embargo, también presupone oportunidades de crecimiento de los países exportadores de alimentos.

Características de la Industria o Sector

El mercado andino de oleaginosas queda abierto a la competencia regional de países productores, lo que podría poner en serio riesgo al sector en Bolivia que exporta anualmente alrededor de USD 1.000 millones. Pocas actividades agrícolas realizadas en Bolivia han sido tan beneficiadas por el Estado como la soya y sus derivados, sin embargo, la libre exportación de las oleaginosas de otros países pone en riesgo la producción nacional.

Los precios de los granos del sector oleaginoso dependen en gran medida del volumen de producción de los principales productores mundiales y de la creciente demanda de estos. El cultivo en Bolivia se desarrolla en dos campañas anuales: una de invierno y otra de verano.

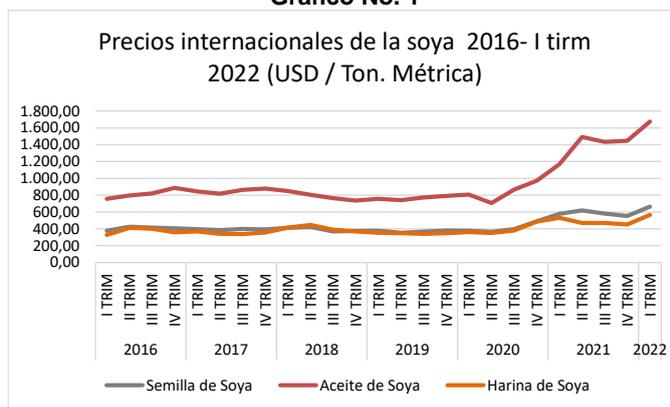
A partir de marzo 2018, empezó una guerra comercial entre Estados Unidos y China, en la cual el presidente norteamericano anunció la intención de aumentar los aranceles de importación a productos provenientes de China. En represalia el gigante asiático impuso mayores aranceles a productos americanos (entre estos la soya). Debido a que Estados Unidos es el mayor productor de esta semilla, y China el mayor importador, ocasionando que los precios de este insumo presentaron una caída.

En el siguiente gráfico se puede apreciar el comportamiento creciente del precio internacional de la soya y sus derivados por trimestre y por año, entre 2015 y el primer trimestre del 2022, donde se puede apreciar la evolución favorable de los precios.

² Basado en información de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

³ Información a junio de 2021.

Gráfico No. 1



Fuente: BANCO MUNDIAL / Elaboración: PCR S.A.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

La empresa PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. consignada con la sigla PROLEGA S.A., es una Sociedad Anónima constituida el 13 de diciembre del 2010 según testimonio Nro. 4892/2010. Fue capitalizada en junio del 2013⁴ y mayo del 2014⁵. Su objeto principal es la industrialización de oleaginosas. Sus principales productos y servicios son los siguientes:

- **Aceite crudo de soya:** este tipo de aceite consiste en la materia prima utilizada en la producción de aceite refinado comestible o de uso industrial.
- **Torta de Soya:** Es la harina de mayor contenido proteico (mínimo 47%). Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- **Harina integral de soya (producida únicamente hasta que se finalice la construcción del área de extracción):** Se obtiene del procesamiento y desactivación del grano de soya. Cuenta con valores óptimos de energía y proteína, siendo una fuente extraordinaria de ácidos grasos. Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- **Extracción de Aceite por Solvente:** La planta de extracción de aceite por solvente es un diseño de la firma AGMMACO de argentina. La planta está diseñada para moler 700 TM/día alcanzando inicialmente 210 mil TM anuales, tomando en cuenta que se requiere 2 meses al año para realizar mantenimiento e imprevisto. A finales del 2015 se ha efectuado una ampliación logrando alcanzar una capacidad de molienda de 1.000 TM/día, equivalente a 270 mil TM anuales. Actualmente se ha realizado la adquisición de un nuevo módulo de extracción con la finalidad de ampliar la misma hasta 2000 toneladas días de molienda, y comenzar a moler estos volúmenes a partir del primer trimestre del 2019.
- **Almacenaje:** La empresa presta servicios de almacenaje de granos en sus silos para complementar sus ingresos, aunque esta actividad será reducida casi totalmente dado que la empresa actualmente utiliza sus silos en el funcionamiento normal de su nueva planta.

Por otra parte, actualmente la planta de refinamiento se encuentra en montaje, misma que ampliará la gama de productos de la empresa.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Cobertura de Gastos Financieros

La cobertura de gastos financieros presentó una tendencia variable durante el quinquenio analizado (2017-2021). Entre junio 2017 y junio 2018 expuso un crecimiento caracterizado por la buena generación de EBITDA. Posteriormente y hasta junio 2020, presentó una caída por incremento de gastos operativos y financieros, así como por efectos de la pandemia. Al cierre de 2021, mostró un crecimiento por la recuperación del precio de la soya.

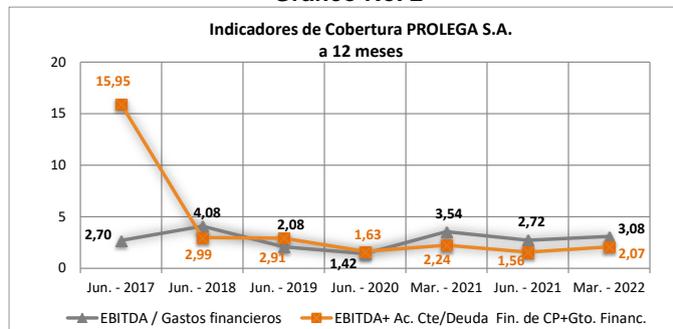
⁴ En fecha 19 de junio del 2013 se procedió a realizar un aporte de capital, modificación de constitución y estatuto en lo que se modifica la cláusula cuarta de la escritura de constitutiva de la sociedad.

⁵ En fecha 06 de mayo del 2014 se procedió a realizar una nueva capitalización quedando la composición accionaria actual.

El mayor endeudamiento financiero al cierre de junio 2021, destinado a inversiones en la nueva planta de refinamiento de aceite, tuvieron un efecto en los gastos financieros a marzo 2022 (12 meses), que presentan un incremento de 25,84%.

A marzo 2022 (12 meses), el EBITDA presenta un ligero incremento (9,50%) que no puede aminorar el crecimiento de los gastos financieros, por lo que el indicador de cobertura de gastos financieros presenta un decrecimiento, respecto a marzo 2021, alcanzando un valor de 3,08 veces; no obstante, este valor es óptimo al encontrarse por encima del promedio del quinquenio estudiado (2,60 veces).

Gráfico No. 2



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La cobertura del servicio de la deuda financiera presentó su máximo nivel en la gestión 2017, debido a que el pasivo se encontraba concentrado en más del 50% en el largo plazo. Posteriormente, disminuyó y se mantuvo cercano a las dos veces, al ir ganando mayor participación las obligaciones corrientes y robustecimiento de los gastos financieros.

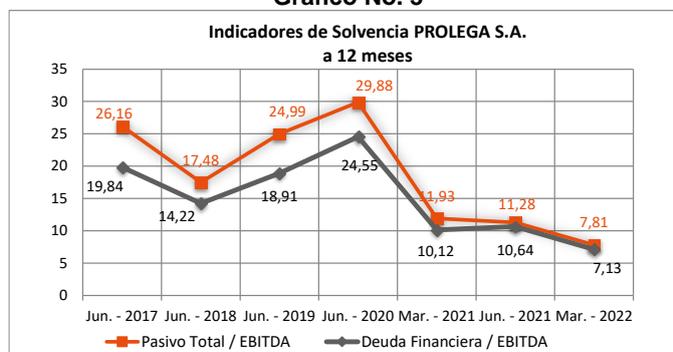
A marzo 2022 (12 meses), a pesar de presentar cumplimiento en el pago de la deuda por emisión de valores de corto plazo, influenciados por el cierre de 2021, los gastos financieros expusieron una expansión. Por su parte, la disminución del activo corriente ante menores disponibilidades, inventarios, cuentas por cobrar y anticipo a proveedores aminoraron el crecimiento del EBITDA. Como consecuencia de lo anterior, el indicador de cobertura del servicio de la deuda presenta un ligero descenso, respecto a marzo 2021, alcanzando un valor de 2,07 veces.

Solvencia

El tiempo en el que la empresa podría cumplir con sus obligaciones totales mediante la generación del EBITDA fue elevado, debido a que la empresa se encontraba en una etapa de inversión para ampliar su capacidad de producción y operaciones. Asimismo, la pandemia influyó negativamente en los commodities que la empresa comercializa, alcanzando su valor máximo para el cierre de 2020. No obstante, a junio 2021 (último cierre) se presenta una disminución favorable, como resultado de mejores niveles del EBITDA por recuperación de precios de la soya e ir cumpliendo con las obligaciones contraídas.

A marzo 2022 (12 meses), la empresa podría cubrir el total del pasivo y deuda financiera con la generación del EBITDA en 7,81 años y 7,13 años, respectivamente. Ambos valores se constituyen en los mínimos valores del periodo de estudio, como resultado de la evolución continua de la generación del EBITDA, ante la consolidación de sus operaciones, y que fue ganando una mayor participación respecto a los ingresos. Por su parte, fue cumpliendo con la amortización de las deudas financieras y por emisión de valores.

Gráfico No. 3



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

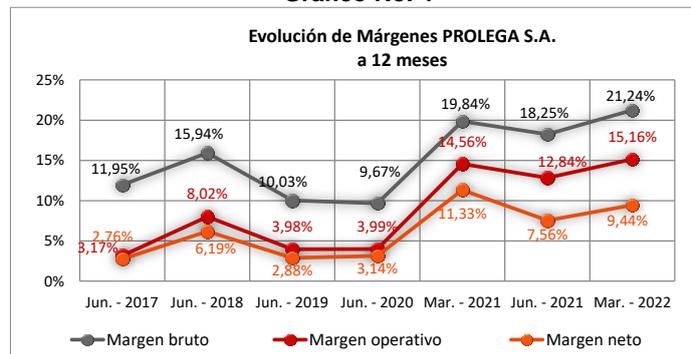
Rentabilidad

Margen Bruto: Entre los cierres de junio 2017 a junio 2018 se observa un buen desempeño del margen bruto; sin embargo, en los cierres 2019 a 2020 mostró deterioro por robustecimiento de los costos, al incrementar el precio internacional de la soya. Al cierre de 2021, este expuso un incremento como resultado de mayores ingresos al mejorar los precios de commodities que la empresa comercializa. A 31 de marzo de 2022 (12 meses), expone un margen bruto de 21,24%, mayor respecto a marzo 2021, como resultado de una disminución en la cantidad de materia prima, en correlación a los niveles de ingresos.

Margen Operativo: Este margen siguió similar comportamiento que el margen bruto entre las gestiones 2017 a 2021. A marzo 2022 (12 meses), muestra un valor de 15,16% que representa un ligero crecimiento, como resultado del buen margen bruto. Por el contrario, los gastos de operación crecieron en 14,18%, impulsados por sueldos y salarios, así como por incremento en servicios de USC⁶ (a nueve meses de operación).

Margen Neto: En el quinquenio analizado (2017-2021) el margen neto expuso una tendencia variable, con crecimiento en junio 2018 y junio 2021. Al 31 de marzo de 2022 (12 meses), el margen neto alcanzó un valor de 9,44%, el cual es menor con relación a marzo 2021 (11,33%), debido a la reducción de ingresos y al crecimiento de gastos operativos y financieros.

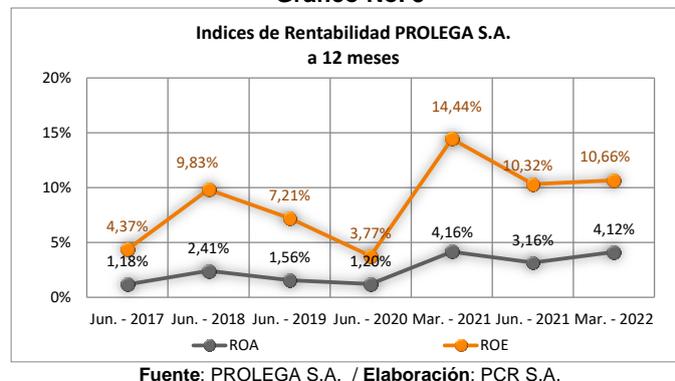
Gráfico No. 4



Durante el quinquenio analizado, los indicadores de ROA y ROE mostraron variabilidad, entre 2017 a 2018 exponen una tendencia creciente por el incremento en ingresos. Posteriormente y hasta el cierre de junio 2020 presentaron una tendencia decreciente como resultado de la mayor representación de costos y gastos financieros, dentro de la estructura de ingresos. Finalmente, a junio 2021 los ratios de rentabilidad se recuperaron por los favorables precios de los commodities que la empresa comercializa.

Al 31 de marzo de 2022 (12 meses), los indicadores de rentabilidad ROA y ROE alcanzan cifras de 4,12% y 10,66%, que muestran contracción con relación a la gestión pasada por la reducción en la cantidad de toneladas vendidas, el incremento en los gastos operativos correspondientes a sueldos, salarios y servicios administrativos, así como mayores gastos financieros; La mayor contribución al ROE se realiza a través del apalancamiento de la empresa. La rentabilidad sobre activos muestra ligera disminución que corresponden a menores disponibilidades e inventarios que fueron utilizados para pago de obligaciones financieras corrientes, así como disminución de cantidad de materia prima y anticipos a proveedores.

Gráfico No. 5



⁶ Servicios administrativos.

Flujo de Efectivo

El flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas, al 31 de marzo de 2022, registra un saldo de Bs 153,43 millones, explicados por el resultado del ejercicio, así como por disminución en los inventarios al utilizar mayor grano para producción y otras cuentas por cobrar ante menores intereses por cobrar a Integral Agropecuaria. En contra parte, se observan salida de recursos por anticipos a proveedores y cuentas por pagar sociales y fiscales.

Respecto al flujo aplicado a actividades de inversión, muestra un valor negativo de Bs 54,29 millones correspondiente a inversiones realizadas en el activo fijo por obras en la nueva planta de refinamiento.

El total de efectivo originado en actividades de financiamiento alcanza un saldo de Bs -114,86 millones, como resultado de amortización de deuda con el mercado de valores. Por lo anteriormente descrito, se obtiene una disponibilidad de Bs 4,54 millones.

Calce de flujos

El flujo de efectivo es positivo, el cual demuestra un calce favorable para hacer frente a sus obligaciones financieras y por emisión de valores.

Calce de monedas

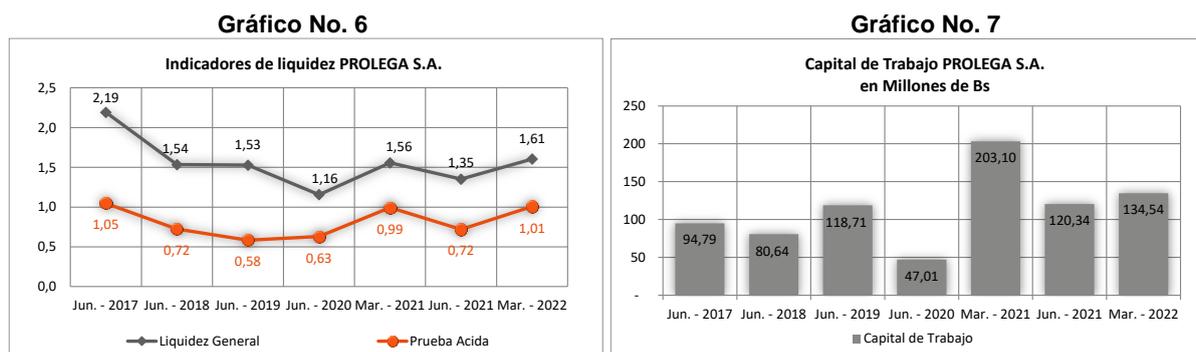
Los activos en moneda extranjera son suficientes para mantener una posición neta activa. Al 31 de marzo de 2022, los activos en moneda extranjera ascienden a USD 35,61 millones y el total de pasivos a USD 20,91 millones, logrando un calce favorable en USD 14,70 millones.

Liquidez

Durante los periodos junio 2017 a junio 2020, la liquidez general y prueba ácida presentaron una tendencia decreciente, ocasionada por el incremento del pasivo corriente ante mayor deuda financiera a corto plazo y otras cuentas por pagar. No obstante, los indicadores se ubicaron dentro de los límites aceptables. Para el cierre de junio 2021, expuso ligero incremento con relación al cierre de 2020, ante el robustecimiento de inventarios.

Al 31 de marzo de 2022, el cumplimiento de la deuda financiera de corto plazo, que disminuyó al pasivo corriente en 39,02% respecto al cierre de junio 2021; aminoró la contracción presentada en disponibilidades e inventario. Por lo anterior, los indicadores de liquidez general y prueba ácida presentaron un crecimiento y alcanzaron valores de 1,61 veces y 1,01 veces, respectivamente.

Es importante mencionar, que los inventarios a este corte presentan una representación dentro del activo, por debajo del promedio. No obstante, sigue siendo la cuenta más representativa del activo corriente, seguida de anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar.



El capital de trabajo al 31 de marzo de 2022 registra un monto de Bs 134,54 millones, mayor en 11,80% (14,20 millones) respecto al cierre de junio 2021, ante la amortización de la deuda financiera de corto plazo. No obstante, es menor con relación a similar corte de 2021, debido a que presentó una disminución mayor absoluta de inventarios, disponibilidades, cuentas por cobrar y disponibilidades.

Endeudamiento

Los niveles de endeudamiento entre los periodos junio 2017 a junio 2019 mantuvieron una tendencia ascendente, explicada por la inversión en el activo fijo para mejoras del proceso operativo y ampliaciones de la capacidad producida. En el cierre de junio 2020, los niveles disminuyeron por el incremento de reserva por revalúo técnico, correspondientes a la activación contable de la nueva planta de extracción y al último cierre de junio 2021, expone un ligero incremento por financiamiento para capital de operación.

Al 31 de marzo de 2022, la expansión de los resultados acumulados, por mayores ingresos que presentó la empresa fortaleció al patrimonio en 17,61%. Por su parte, el pasivo total presentó una contracción de 17,68% por el cumplimiento en préstamos e intereses por pagar de corto plazo. Esto ayudó a que la empresa presente los niveles de indicadores de pasivo total y deuda financiera a patrimonio más bajos del quinquenio, los cuales alcanzaron valores de 1,59 veces y 1,45 veces, respectivamente.

La distribución del pasivo durante los periodos junio 2017 a junio 2019 estuvo concentrado en el largo plazo, debido a que las inversiones que se encontraban realizando para la nueva planta de refinamiento. Posteriormente y hasta el cierre de junio 2021 se presentó un cambio al corto plazo. A marzo 2022, al presentar cumplimiento en las obligaciones por emisión de valores de corto plazo, el pasivo se concentra mayormente en el largo plazo en 33,62% respecto al pasivo total más patrimonio; mientras que el corto plazo ocupa una porción de 27,70%. Las cuentas más representativas del pasivo son: préstamos bancarios y emisión de valores, corrientes y no corrientes.

Gráfico No. 7

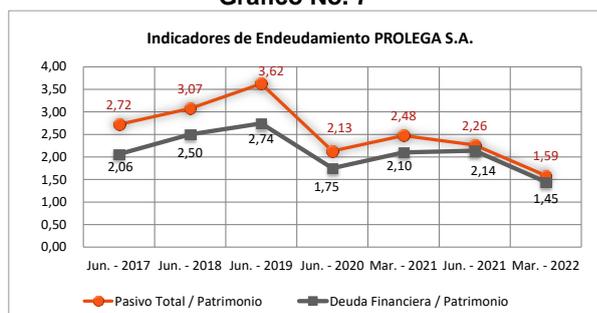
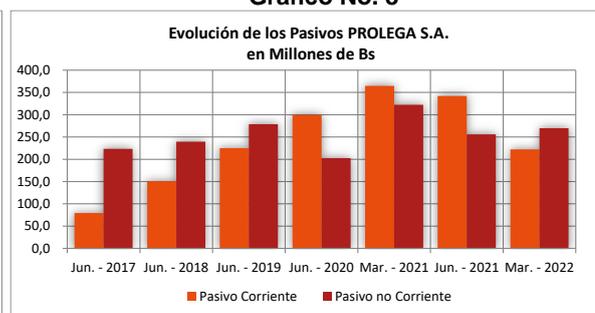


Gráfico No. 8



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Vertical

Constituyen cuentas importantes del activo corriente los inventarios, anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar con una participación de 16,56%, 14,50% y 12,05%. Las disponibilidades presentan un valor mínimo de 0,57%, respecto al total activo. Por su parte, el activo fijo representa el 47,13%.

Respecto al pasivo, los préstamos e interés por pagar a corto y largo plazo cuentan con una participación de 22,71% y 33,30%, respectivamente. Seguida de otras cuentas por pagar corrientes en 3,55% y obligaciones con proveedores en 1,44%, respecto al total pasivo más patrimonio.

El patrimonio está conformado por reservas por revalúo técnico en 16,46%, resultados acumulados en 13,83% y capital social 5,21%.

Al 31 de marzo de 2022, los ingresos se encuentran compuestos por ventas de aceite crudo en 50,89%, harina de soya en 27,27% y servicios de molienda de grano en 16,02%. Los costos y gastos de operación representan el 71,73% y 6,29%, respectivamente, de los ingresos. En tanto la utilidad bruta, operativa y neta el 28,27%, 21,98% y 17,27%.

Análisis Horizontal

A marzo 2022, el activo total presenta una disminución de 6,87% (Bs 59,22 millones), caracterizado por disminución en: realizable en 38,39% (Bs 82,87 millones) correspondiente a existencias de grano ante mayores volúmenes de producción, disponibilidades en 77,59% (Bs 15,71 millones) que fueron utilizadas para realizar el pago de obligaciones financieras, otras cuentas por cobrar en 6,40% (Bs 6,62 millones) referidas a menores intereses por cobrar a Integral Agropecuaria S.A. En contra parte, se incrementaron las inversiones en planta en 394,55% (Bs 53,90 millones) por las obras en ejecución de la nueva planta de refinamiento.

La cuenta del pasivo que presentó una disminución significativa a marzo 2022, respecto al cierre de junio 2021, fue los préstamos e intereses por pagar a corto plazo en 41,31% (Bs 128,29 millones), correspondientes a la amortización de emisiones de valores. Por otra parte, se incrementaron los préstamos financieros a largo plazo en 5,36% (Bs 13,60 millones) destinados a adquisición de materia prima, las obligaciones con proveedores en 59,04% (Bs 4,30 millones) y otras cuentas por pagar en 18,40% (Bs 4,43 millones).

Respecto al patrimonio, los resultados acumulados crecieron en 68,52% (Bs 45,14 millones), ante mejores resultados con relación al cierre de 2021. De igual manera la reserva legal fue mayor en 69,16% (Bs 1,36 millones).

Los ingresos operacionales a marzo 2022 son menores en 3,50%, respecto a marzo 2021, debido a que se presentó una disminución en la cantidad vendida de harina de soya; no obstante, este efecto fue ligeramente aminorado por la mayor venta de aceite crudo y por los servicios de molienda que actualmente incluyen a la empresa Alicorp. Respecto a los costos expusieron una disminución en 8,72%. Por lo que se presenta un

incremento de la utilidad neta en 12,90%. Los gastos operativos y financieros crecieron en 12,03% y 6,94%, pese a esto la utilidad operativa y neta creció en 13,15% y 14,44%.

Contratos a Futuro

Contrato suscrito con Cargill Bolivia S.A. para realizar el servicio de fason (maquila) hasta el año 2022, mismo que es prorrogable. Asimismo, Cargill Bolivia S.A. tendrá la opción de comercializar el 50% de torta de soya y aceite crudo desgomado de la molienda propia de Prolega S.A. Por su parte, la empresa empezó a trabajar con Alicorp para brindarles el servicio de molienda.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A la fecha del informe los resultados por ingresos y egresos⁷ no operaciones representan el 1,04% del total de los ingresos, los ajustes por inflación y tenencia de bienes el 0,07% y el ajuste por diferencia de cambio el -0,17%.

Contingencias y Compromisos

| Detalle | Saldo Vigente al 31 de marzo de 2022 (en Bs) | Monto Original del Préstamo (en Bs) | Tasa de interés | | Vencimiento | Garantía |
|--|--|-------------------------------------|-----------------|-------|-------------|---|
| TOTAL PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO | 182.273.184 | | | | | |
| Pagaré Fortaleza Safi | 13.720.000 | 13.720.000 | Fija | 5,40% | 30-abr-22 | Quirografaria |
| Pyme Emisión 5 | 21.000.000 | 21.000.000 | Fija | 4,75% | 22-jul-21 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 2) Bs | 4.625.000 | 18.500.000 | Fija | 7,00% | 27-may-22 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 5) Bs | 14.000.000 | 28.000.000 | Fija | 6,50% | 30-abr-22 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 6) Bs | 1.625.000 | 26.000.000 | Fija | 6,50% | 01-jun-22 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 1) Bs | 1.750.000 | 28.000.000 | Fija | 6,50% | 24-may-22 | Quirografaria |
| Pagaré bursátil Prolega I - Emisión 11 USD | 17.400.000 | 17.400.000 | Fija | 2,60% | 12-jul-22 | Quirografaria |
| Pagaré bursátil Prolega I - Emisión 12 USD | 17.400.000 | 17.400.000 | Fija | 2,60% | 18-ago-22 | Quirografaria |
| Pagaré bursátil Prolega I - Emisión 13 USD | 20.880.000 | 20.880.000 | Fija | 2,60% | 22-oct-22 | Quirografaria |
| Pagaré Prolega VI (1) Capital + SAFI | 7.000.000 | 7.000.000 | Fija | 4,80% | 17-nov-22 | Quirografaria |
| Pagaré Prolega VI (2) Capital + SAFI | 7.000.000 | 7.000.000 | Fija | 4,80% | 24-nov-22 | Quirografaria |
| Pagaré Prolega VI (3) Capital + SAFI | 7.000.000 | 7.000.000 | Fija | 4,80% | 01-dic-22 | Quirografaria |
| Préstamo BNB Bs | 40.000.000 | 40.000.000 | Fija | 6,00% | 15-nov-22 | Quirografaria |
| Préstamo BNB - Inversión | 1.715.000 | 27.440.000 | Fija | 6,00% | 20-jun-22 | Hipotecaria (San Francisco II-Taborioca) Zona Este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero. |
| Intereses por pagar | 5.805.925 | | | | | |
| Intereses por pagar bancarios | 1.352.259 | | | | | |
| TOTAL PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO | 267.293.000 | | | | | |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 6) Bs | 14.625.000 | 26.000.000 | Fija | 6,50% | 07-nov-26 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 1) Bs | 17.500.000 | 28.000.000 | Fija | 6,50% | 28-abr-27 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 2) Bs | 11.625.000 | 15.500.000 | Fija | 6,00% | 23-ago-24 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 4) Bs | 86.000.000 | 86.000.000 | Fija | 5,80% | 22-sep-28 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega III - Emisión 1) USD | 59.508.000 | 62.640.000 | Fija | 4,20% | 04-ago-27 | Quirografaria |
| Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega III - Emisión 2) Bs | 49.000.000 | 49.000.000 | Fija | 7,00% | 19-jul-30 | Quirografaria |
| Préstamo BNB | 8.000.000 | 8.000.000 | Fija | 5,25% | 26-oct-23 | Prendaria |
| Préstamo BNB | 5.600.000 | 5.600.000 | Fija | 5,25% | 05-dic-23 | Prendaria |
| Préstamo BNB - Inversión | 15.435.000 | 27.440.000 | Fija | 6,00% | 20-dic-26 | Hipotecaria (San Francisco II-Taborioca) Zona Este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero. |
| TOTAL PRÉSTAMOS E INTERESES A PAGAR | 449.566.184 | | | | | |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al 31 de marzo de 2022, Prolega S.A. no cuenta con ningún proceso judicial administrativo.

⁷ El saldo de la cuenta otros ingresos y egresos registra compensaciones del IT con el IUE, ganancias por TC en transferencias del exterior, venta de chatarra.

Acceso al Crédito

La empresa tiene acceso al financiamiento bancario, mediante créditos con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y a su vez poseen importantes financiamientos a través del mercado de valores mediante la emisión de bonos y pagarés.

Operaciones con Personas Relacionadas

Integral Agropecuaria S.A.- INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero, cuenta con experiencia de más de 23 años en el sector agrícola.

La vinculación de esta empresa con PROLEGA S.A. es de tipo accionario. La empresa se dedica a la producción de granos, asimismo es un proveedor estratégico de materia prima y servicio de recepción, limpieza y almacenaje para PROLEGA S.A.

Características de la Administración y Propiedad

El capital social autorizado, suscrito e íntegramente pagado de la sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. es de Bs 41.835.000 (Cuarenta y Un Millones Ochocientos Treinta y Cinco mil 00/100 bolivianos) equivalente a 41.835 acciones de capital de Bs. 1.000 cada uno, compuesto de la siguiente manera:

| Composición Accionaria PROLEGA S.A. Al 31 de marzo de 2022 | | | |
|---|---------------------|---------------|----------------|
| Accionistas | Capital Social (Bs) | Acciones | Participación |
| Sergio Néstor Garnero | 3.777.000 | 3.777 | 9.028% |
| Nancy Griselda de Rasmusen de Garnero | 20.000 | 20 | 0.048% |
| Jonathan Garnero | 20.000 | 20 | 0.048% |
| Stefania Garnero | 20.000 | 20 | 0.048% |
| Integral Agropecuaria S.A. | 37.998.000 | 37.998 | 90.828% |
| Total | 41.835.000 | 41.835 | 100,00% |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El principal accionista es INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero, con una experiencia de más de 23 años en el sector agrícola, empresa inicialmente comercializadora de insumos agrícolas, producción primaria y servicios de almacenamiento de granos; posteriormente creó una planta de extracción de aceite por solvente en el parque industrial de Montero donde está ubicada la planta de acopio de granos. Con el fin de poder especializar cada unidad de negocio, se creó una nueva empresa denominada PROLEGA S.A., que se dedique específicamente al procesamiento de extracción de aceite por solvente (soya y Girasol), para su posterior comercialización.

Fotografía 1: Extracción por Solvente



Fotografía 2: Sección de Preparación



Fuente: PROLEGA S.A. S.A.

INTAGRO S.A. empresa actualmente dedicada a la producción de granos, es un proveedor estratégico de materia prima de PROLEGA S.A., lo que le permite contar con la materia prima (Soya, Girasol) para asegurar los volúmenes requeridos para generar el punto de equilibrio para cubrir los costos fijos operativos de la planta de extracción de aceite por solvente. La complementación de estas empresas permite incrementar la competitividad en el mercado y cerrar los ciclos productivos del negocio.

PROLEGA está organizada de manera lineal, cuenta con un Directorio que toma las decisiones estratégicas. El Gerente General se encarga de dirigir, coordinar y ejecutar las tareas que se requieran para lograr los objetivos trazados por el Directorio para el desarrollo y giro del negocio. El Gerente de Planta se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso productivo, para asegurar la eficiencia de los procesos y productos de alta calidad. Asimismo, cuenta con tres jefaturas y dos áreas de coordinación.

El organigrama se encuentra en el anexo 7.

Al 31 de marzo de 2022, la composición del Directorio es la siguiente:

| Directorio | | | |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------------------------|
| Nombre Completo | Cargo | Profesión | Fecha de Incorporación en Directorio |
| Sergio Néstor Garnero | Presidente | Empresario | 01/12/2010 |
| Jaime Dunn De Ávila | Vicepresidente | Adm. Empresas | 13/05/2013 |
| Jorge Alejandro Amestegui Pacheco | Secretario | Ing. Comercial | 06/12/2019 |
| William Herrera Añez | Director | Abogado | 06/12/2019 |
| Juan Carlos Iturri Salmon | Director Suplente | Economista | 23/09/2020 |
| Pablo Oscar Gutierrez Romero | Director Suplente | Ing. Financiero | 06/12/2019 |
| Saúl Carlos Encinas Miranda | Síndico titular | Auditor Financiero | 06/12/2019 |
| Solange Vargas Padilla | Síndico Suplente | Abogado | 06/12/2019 |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al 31 de marzo de 2022, los principales Ejecutivos se detallan a continuación:

| Principales funcionarios | | | |
|----------------------------|---|-------------------|-------------------|
| Nombre | Cargo | Profesión | Antigüedad (Años) |
| Sergio Néstor Garnero | Presidente del Directorio y Representante Legal | Empresario | 9 |
| Hugo Alberto Núñez Iriarte | Gerente General | Economista | 6 |
| José Alfredo Furtner | Jefe de Calidad | Ing. Farmacéutico | 4 |
| Tito Livio Suarez | Gerente de la Unidad de Servicios Compartidos (INTAGRO) | Ing. Comercial | 9 |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- **Sergio Néstor Garnero / Presidente del Directorio:** El Sr Garnero tiene experiencia en manejo en acopio de grano (negocio familiar). Realizó la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, de marcas reconocidas. En más de 21 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A.
- **Hugo Alberto Núñez Iriarte / Gerente General:** Profesional en Ciencias Económicas, trabajó durante 13 años con la empresa Cargill, como Merchant Sénior. Después trabajó en la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasilera del rubro de la minería, durante 1 año. En el año 2007 empezó a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO SA durante 6 años, actualmente es el Gerente General de la empresa PROLEGA S.A.
- **Martin Federico Palma, Gerente de Planta:** Martin Federico Palma tiene formación en Ingeniera Industrial, tiene más de 12 años de experiencia en el rubro de Agroindustria Aceitera. Trabajo en la Empresa Multinacional de Agronegocios Bunge en Argentina 11 años rotando en diversas plantas de producción. Como último cargo se desempeñó como Jefe de Producción y refinería de una planta de capacidad de 8000 Tm diarias de producción de Crushing y 700 Tm diaria de producción de Aceite Refinado. Actualmente se desempeña como Gerente de Planta de la planta de extracción por solvente de PROLEGA S.A. Santa Cruz – Bolivia.
- **Tito Livio Suarez Catalá:** Cuenta con más de veinte años de experiencia en el rubro financiero. Trabajo como consultor Internacional Senior en diferentes proyectos de DOWscaling para algunas instituciones financieras en la Argentina como Banco Superville y en México Banco Afirme. De igual forma realizo trabajos de consultoría financiera internacional para diferentes ONG como Planet Financie Group con sede en Francia y DAI Development Alternatives, Inc. con sede en EEUU en las cuales se manejaron proyectos alternativos de desarrollo a través de recursos generado por el IFC, miembro del Grupo del Banco Mundial, siendo esta la principal institución internacional de desarrollo que centra su labor exclusivamente en el sector privado de los países en desarrollo. Amplia experiencia en banca generada desde sus inicios de la profesión. Experiencia en el manejo de proyectos financieros, análisis de factibilidades y riesgos. Estuvo desde los inicios de la creación de la empresa PROLEGA S.A. coordinando el proyecto de inversión de la Planta de Extracción de Aceite y ampliación de la misma.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

PROLEGA S.A. es una empresa cuyo objeto principal es la industrialización de oleaginosas, sus principales productos y servicios son la fabricación de aceite crudo de soya, torta de soya, harina integral de soya y los servicios de almacenaje de granos en silos.

La planta PROLEGA S.A. de extracción de aceite por solvente anteriormente inicio con una capacidad nominal de 1.000 toneladas de soya diarias. Dicha capacidad representaba entre el 7% al 8% de la capacidad actual de producción instalada de la región. Actualmente ya se ha finalizado la inversión en la nueva planta incrementando la capacidad de la planta a 2.000 toneladas diarias de soya, con lo cual ya en diciembre 2018 se finalizaron las pruebas de puesta en marcha de esta nueva planta y a partir de marzo 2019 se inició el proceso de molienda en ella. Adicionalmente, cuenta con un almacén para acopio de grano, harina y aceite con una capacidad de 119 mil TM de capacidad estática.

La empresa cuenta con una planta de molienda de soya que se puso en marcha el 11 de marzo de 2015, además cuenta con una planta de extracción de aceite por solvente, diseñada por la firma AGMMACO de Argentina con una capacidad de molienda de 700 TM/día.

Actualmente PROLEGA S.A. cuenta con infraestructura y tecnología para la elaboración de oleaginosas, la capacidad productiva, así como la materia prima son suficientes. La adquisición de la nueva planta de procesamiento permitirá incrementar los volúmenes de molienda.

La Sociedad mantiene pólizas de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para su continua operación, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente.

Características del Instrumento Calificado

1. Emisor: PROLEGA S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-POL-005/2014, otorgado mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 898/2014, de fecha 26 de noviembre de 2014.

2. Características del Programa de Emisiones: La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N° 010/2015 de fecha 05 de enero de 2015, autorizó el Programa otorgándole el número de registro ASFI/DSV-PEB-POL-005/2014.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Carta de Autorización ASFI/DSV/R-8853/2015 de fecha 19 de enero de 2015, autorizó la Emisión otorgándole el número de registro ASFI/DSV-ED-POL-003/2015 y las claves de pizarra POL-1-E1A-15, POL-1-E1B-15, para cada una de las series.

| Características de la Emisión Bonos PROLEGA I – Emisión 2 | |
|---|--|
| Denominación de la Emisión | "Bonos PROLEGA I – Emisión 2" |
| Monto de la Emisión | Bs18.500.000.- (Dieciocho millones quinientos mil 00/100 bolivianos) |
| Tipo de Bonos a emitirse | Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo. |
| Moneda en la que se expresará la Emisión | Bolivianos ("Bs") |
| Serie en la que se divide la Emisión | Serie Única |
| Valor Nominal de los Bonos | Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 bolivianos) |
| Cantidad de bonos que comprende la Serie Única | 1.850 (mil ochocientos cincuenta) Bonos |
| Tasa de interés nominal | 7,00% |
| Tipo de interés | Nominal, anual y fijo |
| Plazo de la Emisión | 2.640 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión. |
| Fecha de Emisión | 5 de marzo de 2015 |
| Fecha de Vencimiento | 27 de mayo de 2022 |
| Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos: | Rodrigo Víctor Argote Perez |

Fuente: Prolega S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Destino Específico de los Fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión serán destinados de acuerdo al siguiente detalle:

1. Hasta Bs 9.000.000.- (Nueve millones 00/100 Bolivianos), serán destinados al pago de los Pagarés Privados emitidos a favor de PYME Progreso FIC.
2. Saldo restante para compra de materia prima.

Plazo de Utilización de los Recursos

El plazo de utilización de los recursos provenientes de la colocación será de treinta (30) días calendario, computables a partir de la finalización de la colocación de la emisión en Mercado Primario Bursátil.

Periodicidad de Pago de Intereses

La periodicidad de pago de intereses será cada 180 (ciento ochenta) días calendario para los cupones 1 al 14 y 120 (ciento veinte) días calendario para el cupón 15, conforme al cronograma de pagos aplicable a la emisión.

Periodicidad de Amortización de Capital y Cronograma de Cupones por Bono

25% en los cupones 12 al 15 conforme al cronograma de pagos aplicable a la emisión.

El Cronograma de Cupones por bono establecido para la emisión, se detalla a continuación:

| Cronograma de Cupones de la Emisión | | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|-------------|------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| Cupón | Fecha de cancelación del cupón | No. de días | % de Amortización de Capital | Amortización de Capital por Bono (Bs) | Pago de Intereses por Bono (Bs) | Total Cupón (Monto en Bs por Bono) |
| 1 | 01/09/2015 | 180 | - | - | 350,00 | 350,00 |
| 2 | 28/02/2016 | 180 | - | - | 350,00 | 350,00 |
| 3 | 26/08/2016 | 180 | - | - | 350,00 | 350,00 |
| 4 | 22/02/2017 | 180 | - | - | 350,00 | 350,00 |
| 5 | 21/08/2017 | 180 | - | - | 350,00 | 350,00 |
| 6 | 17/02/2018 | 180 | - | - | 350,00 | 350,00 |
| 7 | 16/08/2018 | 180 | - | - | 350,00 | 350,00 |
| 8 | 12/02/2019 | 180 | - | - | 350,00 | 350,00 |
| 9 | 11/08/2019 | 180 | - | - | 350,00 | 350,00 |
| 10 | 07/02/2020 | 180 | - | - | 350,00 | 350,00 |
| 11 | 05/08/2020 | 180 | - | - | 350,00 | 350,00 |
| 12 | 01/02/2021 | 180 | 25,00% | 2.500,00 | 350,00 | 2.850,00 |

| Cronograma de Cupones de la Emisión | | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------|------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| Cupón | Fecha de cancelación del cupón | No. de días | % de Amortización de Capital | Amortización de Capital por Bono (Bs) | Pago de Intereses por Bono (Bs) | Total Cupón (Monto en Bs por Bono) |
| 13 | 31/07/2021 | 180 | 25,00% | 2.500,00 | 262,50 | 2.762,50 |
| 14 | 27/01/2022 | 180 | 25,00% | 2.500,00 | 175,00 | 2.675,00 |
| 15 | 27/05/2022 | 120 | 25,00% | 2.500,00 | 58,33 | 2.558,33 |
| Total | | 2.640 | 100,00% | 10.000,00 | 4.695,83 | 14.695,83 |

Fuente: Prolega S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La emisión podrá ser redimida anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la fecha de emisión.

Redención mediante Sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión respectiva, con sujeción a lo siguiente:

| Plazo de vida remanente de la emisión o serie (en días) | Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido |
|---|--|
| 2.161 o mayor | 2,50% |
| 2.160 - 1.801 | 2,00% |
| 1.800 - 1.441 | 1,75% |
| 1.440 - 1.081 | 1,25% |
| 1.080 - 721 | 0,75% |
| 720 - 361 | 0,50% |
| 360 - 1 | 0,00% |

Fuente: Prolega S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros.

Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengado hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada aplicable a cada una de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y las condiciones de redención.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, la Sociedad reembolsará al tenedor de bonos afectado por la redención anticipada, el total de dicho impuesto aplicable a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Carta de Autorización ASFI/DSVSC/R-146667/2015 de fecha 8 de septiembre de 2015, autorizó la Emisión otorgándole el número de registro ASFI/DSVSC-ED-POL-023/2015 y la clave de pizarra POL-1-E3U-15.

| Características de la Emisión Bonos PROLEGA I – Emisión 5 | |
|--|---|
| Denominación de la Emisión | Bonos PROLEGA I – Emisión 5" |
| Monto de la Emisión | Bs 28.000.000.- (Veintiocho millones 00/100 Bolivianos) |
| Tipo de Bonos a Emitirse | Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo. |
| Moneda en la que se expresará la Emisión | Bolivianos (Bs) |
| Serie en la que se divide la Emisión | Serie Única |
| Valor Nominal de los Bonos | Bs10.000.- (diez mil 00/100 Bolivianos). |
| Cantidad de Bonos que comprende la Serie Única | 2.800 (Dos mil ochocientos) bonos |
| Tasa de Interés | 6.50% |
| Tipo de Interés | Nominal, anual y fijo |
| Plazo de la Emisión | 2.160 (dos mil ciento sesenta días computables a partir de la fecha de emisión). |
| Fecha de Emisión | 31 de mayo de 2016 |
| Fecha de Vencimiento | 30 de abril de 2022 |
| Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos | Rodrigo Victor Argote Perez |
| Agente Pagador | Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa |
| Forma de Pago en Colocación Primaria | En efectivo. |
| Fecha desde la cual los Bonos de la Emisión comienzan a Devengar Intereses | Los Bonos de la Emisión devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión. Dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago de intereses y/o amortización de capital del Bono, según corresponda. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón. |

Fuente: ASFI / Elaboración: PCR S.A.

Destino Específico de los Fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión, serán destinados única y exclusivamente a la compra de materia prima, entendiéndose como materia prima, la soya.

Plazo de Utilización de los Recursos

El plazo de utilización de los recursos provenientes de la colocación será de 360 (trecientos sesenta días calendario), computables a partir del inicio de la colocación de la emisión en Mercado Primario Bursátil.

Periodicidad de Pago de Intereses

El pago de los intereses será de cada 180 (ciento ochenta) días calendario, conforme al Cronograma de Pagos aplicable a la Emisión.

Periodicidad de Amortización de Capital y Cronograma de Cupones por Bono

La amortización de capital será de 50% en el cupón 10 y 50% en el cupón 12, conforme al cronograma de pagos aplicable a la Emisión.

El Cronograma de Cupones por bono establecido para cada, es el que se detalla a continuación:

| Cronograma de Cupones de la Emisión | | | | | | | |
|-------------------------------------|--------------|--------------|------------------------------|--|------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Fecha de cancelación del cupón | Cupón | No. de días | % de Amortización de Capital | Amortización de Capital por Bono (en Bs) | Saldo de Capital | Pago de Intereses por Bono (en Bs) | Total Cupón (Monto en Bs por Bono) |
| 27-nov-16 | 1 | 180 | - | - | 10.000,00 | 325,00 | 325,00 |
| 26-may-17 | 2 | 180 | - | - | 10.000,00 | 325,00 | 325,00 |
| 22-nov-17 | 3 | 180 | - | - | 10.000,00 | 325,00 | 325,00 |
| 21-may-18 | 4 | 180 | - | - | 10.000,00 | 325,00 | 325,00 |
| 17-nov-18 | 5 | 180 | - | - | 10.000,00 | 325,00 | 325,00 |
| 16-may-19 | 6 | 180 | - | - | 10.000,00 | 325,00 | 325,00 |
| 12-nov-19 | 7 | 180 | - | - | 10.000,00 | 325,00 | 325,00 |
| 10-may-20 | 8 | 180 | - | - | 10.000,00 | 325,00 | 325,00 |
| 06-nov-20 | 9 | 180 | - | - | 10.000,00 | 325,00 | 325,00 |
| 05-may-21 | 10 | 180 | 50,00% | 5.000 | 5.000,00 | 325,00 | 5.325,00 |
| 01-nov-21 | 11 | 180 | - | - | 5.000,00 | 162,50 | 162,50 |
| 30-abr-22 | 12 | 180 | 50,00% | 5.000 | - | 162,50 | 5.162,50 |
| | Total | 2.160 | 100,00% | 10.000 | | 3.575,00 | 13.575,00 |

Fuente: Prolega S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Redención Anticipada

La emisión podrá ser redimida anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la fecha de emisión.

La Redención podrá efectuarse a través de Sorteo (rescate parcial) o a través de compras en Mercado Secundario (rescate parcial o total). De acuerdo a los siguientes procedimientos:

Redención mediante Sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculado sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión respectiva, con sujeción a lo siguiente:

| Plazo de vida remanente de la emisión o serie (en días) | Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido |
|---|--|
| 1.800 – 1.441 | 1,75% |
| 1.440 – 1.081 | 1,25% |
| 1.080 – 721 | 0,75% |
| 720 – 361 | 0,50% |
| 360 -1 | 0,00% |

Fuente: Prolega S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros.

Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto de 2014, enmendada y modificada mediante las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad de fechas 27 de octubre de 2014 y 25 de noviembre de 2014, respectivamente podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la sociedad, la redención anticipada aplicable a la Emisión la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y las condiciones de redención.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad reembolsará al tenedor de bonos afectado por la redención anticipada, el total de dicho impuesto aplicable a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, mediante Carta de Autorización ASFI/DSVSC/R-233750/2016 de fecha 23 de diciembre de 2016, autorizó la Emisión otorgándole el número de registro ASFI/DSVSC-ED-POL-043/2016 y la clave de pizarra POL-1-N2U-16 a la serie única. Clasificación BLP.

| Características de la Emisión Bonos PROLEGA I – Emisión 6 | |
|--|---|
| Denominación de la Emisión | Bonos PROLEGA I – Emisión 6 |
| Monto de la Emisión | Bs 26.000.000.- (Veintiséis millones 00/100 Bolivianos) |
| Moneda en la que se expresará la Emisión | Bolivianos (Bs) |
| Serie en la que se divide la Emisión | Serie Única |
| Valor Nominal de los Bonos | Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos). |
| Cantidad de Bonos que comprende la Serie Única | 2.600 (Dos mil seiscientos) bonos. |
| Tasa de Interés nominal | 6,50% |
| Tipo de Interés | Nominal, anual y fijo |
| Plazo de la Emisión | 3.600 (Tres mil seiscientos) días calendario computables a partir de la fecha de emisión. |
| Fecha de Emisión | 29 de diciembre de 2016 |
| Fecha de Vencimiento | 7 de noviembre de 2026 |
| Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos | Rodrigo V. Argote Pérez |
| Agente Pagador | Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa |
| Forma de Pago en Colocación Primaria | En efectivo. |
| Fecha desde la cual los Bonos de la Emisión comienzan a Devengar Intereses | Los Bonos de la Emisión devengarán intereses a partir de su fecha de emisión. Dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del interés y/o amortización de capital del Bono, según corresponda. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado |

Características de la Emisión Bonos PROLEGA I – Emisión 6

o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

Fuente: ASFI / Elaboración: PCR S.A.

Destino Específico de los Fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión, serán destinados única y exclusivamente a la compra de materia prima, entendiéndose como materia prima la soya.

Plazo de Utilización de los Recursos

El plazo de utilización de los recursos provenientes de la colocación será de trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir del inicio de la colocación de la emisión en Mercado Primario Bursátil.

Periodicidad de Pago de Intereses

La periodicidad de pago de los intereses será de cada 180 (ciento ochenta) días calendario, conforme al Cronograma de Pagos aplicable a la Emisión.

Periodicidad de Amortización de Capital y Cronograma de Pago de Cupones.

La amortización de capital será 6.25% en los cupones 5 al 20, conforme al cronograma de pago de cupones aplicable a la Emisión

El Cronograma de Pago de Cupones es el siguiente:

| Cronograma de Pago de Cupones por Bono | | | | |
|--|--------------|------------------------------|--|------------------------------------|
| Cupón | No. de días | % de Amortización de Capital | Amortización de Capital por Bono (en Bs) | Pago de Intereses por Bono (en Bs) |
| 1 | 180 | - | - | 325,00 |
| 2 | 180 | - | - | 325,00 |
| 3 | 180 | - | - | 325,00 |
| 4 | 180 | - | - | 325,00 |
| 5 | 180 | 6,25% | 625,00 | 325,00 |
| 6 | 180 | 6,25% | 625,00 | 304,69 |
| 7 | 180 | 6,25% | 625,00 | 284,38 |
| 8 | 180 | 6,25% | 625,00 | 264,06 |
| 9 | 180 | 6,25% | 625,00 | 243,75 |
| 10 | 180 | 6,25% | 625,00 | 223,44 |
| 11 | 180 | 6,25% | 625,00 | 203,13 |
| 12 | 180 | 6,25% | 625,00 | 182,81 |
| 13 | 180 | 6,25% | 625,00 | 162,50 |
| 14 | 180 | 6,25% | 625,00 | 142,19 |
| 15 | 180 | 6,25% | 625,00 | 121,88 |
| 16 | 180 | 6,25% | 625,00 | 101,56 |
| 17 | 180 | 6,25% | 625,00 | 81,25 |
| 18 | 180 | 6,25% | 625,00 | 60,94 |
| 19 | 180 | 6,25% | 625,00 | 40,63 |
| 20 | 180 | 6,25% | 625,00 | 20,31 |
| Total | 3.600 | 100,00% | 10.000,00 | 4.062,50 |

Fuente: ASFI / Elaboración: PCR S.A.

Redención Anticipada

Los "BONOS PROLEGA I – EMISIÓN 6" que forman parte del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la fecha de emisión.

La redención podrá efectuarse a través de sorteo (rescate parcial) o a través de compras en mercado secundario (rescate parcial o total), de acuerdo con los siguientes procedimientos:

Redención mediante Sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculado sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

| Plazo de vida remanente de la emisión o serie (en días) | Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido |
|---|--|
| 2.521 o mayor | 3.00% |
| 2.520 – 2.161 | 2.50% |
| 2.160 – 1.801 | 2.00% |
| 1.800 – 1.441 | 1.75% |
| 1.440 – 1.081 | 1.25% |
| 1.080 – 721 | 0.75% |
| 720 – 361 | 0.50% |
| 360 – 1 | 0.00% |

Fuente: ASFI / Elaboración: PCR S.A.

Compromisos Financieros⁸

Los compromisos financieros que rigen el Programa de Emisiones y por consiguiente a todas las emisiones que comprenden el mismo, fueron modificados por la Sociedad en la Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo en fecha 02 de septiembre de 2016, con la aceptación de las Asambleas Generales de Tenedores de todas las Emisiones vigentes que conformaban el Programa de Emisiones de Bonos a la fecha de realización de la Asamblea en fecha 31 de agosto de 2016, según se detalla a continuación. Los compromisos acordados son los siguientes:

- i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno punto seis (1.6) hasta julio 2019 y mayor o igual a uno punto setenta y cinco (1.75) a partir de julio 2019 en adelante.

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de capital e intereses}} \geq 1.6 \text{ hasta jul. 2019 y } \geq 1.75 \text{ desde jul. 2019 en adelante}$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortización de capital e intereses: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

- ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno punto dos (1.2) hasta agosto de 2017, mayor o igual a uno punto cinco (1.5) a partir de septiembre 2017 a julio 2019 y mayor o igual a uno punto uno (1.1) a partir de julio 2019 en adelante.

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1.2 \text{ hasta agosto 2017,}$$

$$\geq 1.5 \text{ desde sept. 2017 a jul. 2019 y } \geq 1.1 \text{ desde jul. 2019 en adelante}$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

- iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3) hasta agosto de 2017, dos punto cinco (2.5) a partir de septiembre 2017 a julio 2019 y tres (3) a partir de julio 2019 en adelante.

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total} - \text{Anticipo Clientes}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 3 \text{ hasta agosto de 2017 y}$$

$$\leq 2.5 \text{ desde septiembre 2017 a jul. 2019 y } \leq 3 \text{ desde jul. 2019 en adelante}$$

Dónde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

Adicionalmente, la Asamblea aprobó incorporar las siguientes obligaciones para los programas de emisiones vigentes y futuras:

- a) La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentren vigentes emisiones de bonos o pagarés bursátiles.
b) Se definió una política de fijación de precios entre partes relacionadas (Prolega – Intagro), tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversiones y acreedores.

A excepción de los compromisos establecidos por norma jurídica expresa, todos los compromisos y obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesario para tomar resoluciones válidas según lo señalado en el Prospecto, y contando con la aceptación de la Sociedad. La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera

⁸ Modificación considerado y aprobado por unanimidad, según la Asamblea de Tenedores de Bonos Prolega I – Emisión 1, Emisión 2, Emisión 3, Emisión 4 y Emisión 5, realizada el 31 de agosto de 2016,

no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en su industria de oleaginosas en general.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que el 30 de mayo de 2022, procedió a la firma de un Pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado PYME II FIC por Bs 14.000.000.- según lo determinado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2022.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 23 de mayo de 2022, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración de emisión de pagarés.
 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de mayo de 2022, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA II y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de febrero de 2022 con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 3. Consideración de un programa de emisiones de Pagarés Bursátiles y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.
 4. Inscripción del Programa de emisiones de pagarés bursátiles y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su oferta pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
- Ha comunicado que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de febrero de 2022, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Dejar sin efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de noviembre de 2021 y tratar las consideraciones y aprobación de un programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Prolega IV” (en adelante programa) y de las emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.
 2. Autorización e inscripción de un Programa de Emisiones de Bonos denominados “Bonos Prolega IV” y de las emisiones que lo componen de “Prolega” en el registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) para su oferta y negociación en el mercado de valores.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I – Emisión 2, 5 y 6; realizada el 21 de diciembre de 2021, determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del emisor.
 2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1, 2 y 4; realizada el 21 de diciembre de 2021, determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del emisor.
 2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega III – Emisión 1 y 2; realizada el 21 de diciembre de 2021, determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del emisor.
 2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 10 de diciembre de 2021, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Modificación al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de agosto de 2020, mediante la cual se aprueba la modificación de la Escritura Societaria y los Estatutos de la Sociedad.
 2. Autorización de un accionista para firma de documentos y el registro de las modificaciones autorizadas.
- Ha comunicado que el 6 de diciembre de 2021, procedió a la firma de un pagaré con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 7.000.000 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de noviembre de 2021.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de noviembre de 2021, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Dejar sin efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 26 de agosto de 2021 y tratar las

consideraciones y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Prolega IV” (en adelante el programa) y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el mercado de Valores.

2. Autorización e inscripción de un “Bonos Prolega IV” y de las Emisiones que lo componen de “PROLEGA” en el registro del mercado de valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su oferta Pública y negociación en el mercado de valores.
- Ha comunicado que el 29 de noviembre de 2021, procedió a la firma de un pagaré con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 7.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de noviembre de 2021.
 - Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2021, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Alimentario FIC por Bs 7.000.000.- según lo determinado en la junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de noviembre de 2021.
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 19 de noviembre de 2021, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 - Modificación al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de noviembre de 2021, mediante la cual aprueba la emisión denominada: Pagarés Sin Oferta Pública Prolega VI.
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de noviembre de 2021, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación de una emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública Prolega VI.
 2. Designación de representante para la suscripción de los valores emitidos.
 - Ha comunicado que, a partir del 25 de octubre de 2021, la nueva dirección de la oficina central será la siguiente: Zona Equipetrol Norte, 4to anillo Av. San Martín, Edificio Manzana 40 Plaza Empresarial Piso 20 Torre 1.
Teléfonos: 3337289 Fax 3370649 Santa Cruz Bolivia.
 - Ha comunicado que el 7 de mayo de 2021, procedió a la firma de un pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado PYME II FIC por Bs 13.720.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de abril de 2021.
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2021, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguientes:
 - Consideración de Emisión de Pagarés
 - Condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés.
 - Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I Emisión 2, 3, 4, 5 y 6, realizada el 17 de diciembre de 2020, determinó lo siguiente:
 - Tomar conocimiento del Informe de Emisor.
 - Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 - Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II Emisión 1, 2, y 4, realizada el 17 de diciembre 2020, determinó lo siguiente:
 - Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
 - Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de noviembre de 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de junio de 2020, mediante la cual aprueba la Emisión denominada: Pagarés sin oferta pública Prolega S.A. V.
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de septiembre de 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Lectura y aprobación de la memoria anual de la gestión 2019-2020.
 - Lectura y aprobación del informe del Síndico.
 - Presentación y análisis de los Estados Financieros y Dictamen de Auditoría Externa auditados por la gestión concluida al 30 de junio de 2020.
 - Determinación sobre el tratamiento de resultados (ganancias) acumulados al 30 de junio de 2020.
 - Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 29 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:
 - Conformar un Comité de Planeación, Gestión de Proyecto y Mercado de Valores.

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 23 de septiembre de 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Lectura del acta anterior.
 - Reorganización del directorio.
- Ha comunicado que el 14 de septiembre de 2020, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 7.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de junio de 2020.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de septiembre de 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos para la colocación privada.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de agosto de 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración para modificación de la Escritura Societaria.
 - Consideración para la modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de julio del 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
Modificación al Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III.
- Ha comunicado que el 30 de junio de 2020, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL +SAFI S.A., para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC, por Bs 14.000.000 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de junio del 2020.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 15 de junio del 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
Consideración y Aprobación de una Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública PROLEGA S.A. V.
Designación de representante para la suscripción de valores emitidos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 25 de mayo del 2020, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo comprenden para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos (“Programa”) y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASF”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que, en Reunión de Directorio de 6 de diciembre de 2019, se determinó designar al Presidente, Vicepresidente, Secretarios, Directores y Síndicos, motivo por el cual a partir de la fecha el Directorio se encuentra conformado de la siguiente manera:
 - Sergio Nestor Garnero – Presidente
 - Jaime Dunn de Ávila – Vicepresidente
 - Jorge Amestegui Pacheco – Secretario
 - William Herrera Añez – Director
 - Pablo Gutierrez – Director Suplente
 - Saúl Carlos Encinas Miranda – Síndico
 - Solange Vargas Padilla – Síndico Suplente.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de noviembre de 2019, realizada con el 100.00% de participantes, determino modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Prolega I.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 30 de septiembre de 2019, se determinó la política de precios entre partes relacionadas para la compra de materia prima.
- Ha comunicado que, de acuerdo a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de septiembre de 2019, procedió a la emisión de 17 Bonos de colocación primaria con Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Panamerican SAFI.
- Ha comunicado que, en la Junta General Extraordinaria de accionistas de 29 de agosto de 2019, realizada con el 100% de los Accionista de la sociedad que conforman el capital social determino lo siguiente:
 - Modificaciones a los compromisos financieros y obligaciones de los programas vigentes de Emisiones de Bonos denominados “BONOS PROLEGA I Y BONOS PROLEGA 2”
 - Aprobación y nombramiento de accionista para la firma del acta

- Ha comunicado que, en la Junta General Extraordinaria de Accionista de 16 de agosto de 2019, realizada con el 100% de los Accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determino lo siguiente:
 - Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 - Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
 - Nombramiento de dos Accionistas para la firma del acta.
- Ha comunicado que en fecha 9 de agosto realizó la provisión de fondos por Bs 647.500 a Panamerican Securities S.A., agente pagador, para el Pago de Cupon Nro 9 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada “Bonos Prolega I – Emision 2” Serie Única, POL-1-N2U-15. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.
- Ha comunicado que en fecha 5 de agosto de 2019, se designó al señor Martín Palma en Calidad de Gerente de Planta.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I – Emisión 1, 2, 3, 4, 5 y 6; realizada el 5 de julio de 2019, consideró y aprobó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.
 2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Prolega I.
 En este sentido, Luego de un intercambio de opiniones y, una vez analizada y deliberada la solicitud de modificación de los “Compromisos Financieros”, la Asamblea determinó aprobar por unanimidad lo siguiente:

i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno coma setenta y cinco (1,75)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

Cobertura de Intereses = Activo Corriente + EBITDA / Amortización de capital + Intereses \geq 1.75

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los Estados Financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortización de capital e intereses: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,75 (uno coma setenta y cinco) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno coma diez (1,10)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente \geq 1.10

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente deberá ser mayor o igual a 1,10 (uno coma diez) veces.

iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3)

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

Endeudamiento = Pasivo Total - Anticipo de Clientes / Patrimonio Neto \leq 3

Dónde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto, deberá ser menor o igual a tres (3) veces.

La fecha de cálculo es trimestralmente, siendo los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Los “Compromisos Financieros” modificados serán aplicados desde la fecha de corte 31 de Julio de 2019.

Adicionalmente, la Asamblea aprobó incorporar las siguientes obligaciones para los Programas de Emisiones vigentes y futuras:

- a) La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentren vigentes Emisiones de Bonos o Pagarés Bursátiles.
- b) Definir una política de fijación de precios entre partes relacionadas (Prolega - Intagro), tomando en

cuenta

los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.

3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

- Ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1, 2, 3 y 4; realizada el 5 de julio de 2019, consideró y aprobó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.

2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Prolega II.

En este sentido, Luego de un intercambio de opiniones y, una vez analizada y deliberada la solicitud de modificación de los “Compromisos Financieros”, la Asamblea determinó aprobar por unanimidad lo siguiente:

i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno coma setenta y cinco (1,75)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

Cobertura de Intereses = Activo Corriente + EBITDA / Amortización de capital + Intereses \geq 1.75

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortización de capital e intereses: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,75 (uno coma setenta y cinco) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno coma diez (1,10)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente \geq 1.10

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente deberá ser mayor o igual a 1,10 (uno coma diez) veces.

iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3)

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

Endeudamiento = Pasivo Total - Anticipo de Clientes / Patrimonio Neto \leq 3

Dónde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto, deberá ser menor o igual a tres (3) veces.

La fecha de cálculo es trimestralmente, siendo los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Los “Compromisos Financieros” modificados serán aplicados desde la fecha de corte 31 de Julio de 2019.

Adicionalmente, la Asamblea aprobó incorporar las siguientes obligaciones para los Programas de Emisiones vigentes y futuras:

a) La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentren vigentes Emisiones de Bonos o Pagarés Bursátiles.

b) Definir una política de fijación de precios entre partes relacionadas (Prolega - Intagro), tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.

3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos

- Ha comunicado que en fecha 28 de junio de 2019, se realizó la provisión de fondos por USD 1.179.925 a Panamerican Securities S.A., agente pagador para el pago del Cupón Nro. 9 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada “Bonos PROLEGA I – Emisión 1” Serie B POL-1-E1B-15. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.

- Ha comunicado que el 17 de mayo de 2019, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el fondo de inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2019.

- Ha comunicado que el 7 de mayo de 2019, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el

Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2019.

- Ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega, realizada en fecha 7 de diciembre de 2018 considero lo siguiente:
 1. Tomó conocimiento del informe del Emisor
 2. Tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado en fecha 9 de noviembre de 2018 mediante nota ASFI /DSVSC/R240509/2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) autorizó la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada “Bonos PROLEGA II – Emisión 4” bajo el número de Registro: ASFI/DSVSC-ED-POL-014/2018, con clave de pizarra POL-2-N1U-18.
- Ha comunicado de conformidad a lo establecido por el artículo 657 del Código de Comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 2.38 del Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Bonos denominada Emisión de Bonos Prolega I, la empresa Prolega S.A. convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la “Emisión de Bonos Prolega I - Emisión 1,2,3,4,5 y 6”, a celebrarse el día viernes 07 de diciembre de 2018, en la planta Agroindustrial de Prolega S.A. ubicada en el departamento de Santa Cruz de la Sierra, ciudad de Montero en el parque agroindustrial del Norte, Avenida Chiquitana s/n entre la avenida Guayamerin y calle Trinidad
- Ha comunicado que en fecha 29 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforman el capital social, determinó lo siguiente:
 1. Presentación y análisis de los estados financieros y dictamen de auditoría externa por la gestión concluida al 30 de junio de 2018
 2. Lectura y aprobación del informe del síndico
 3. Análisis y aprobación de la memoria anual de la gestión al 30 de junio de 2018
 4. Distribución de las utilidades o tratamiento de las pérdidas
 5. Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de septiembre de 2018, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Presentación y análisis de los Estados Financieros y Dictamen de Auditoría Externa Auditados por la gestión concluida al 30 de junio de 2018.
 2. Lectura y aprobación del informe del Síndico.
 3. Análisis y aprobación de la Memoria Anual de la gestión al 30 de junio de 2018.
 4. Distribución de las utilidades o tratamiento de las pérdidas.
- Ha comunicado que el 21 de agosto de 2018, procedió a la firma de dos Pagarés con una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de mayo de 2018.
- Ha comunicado que en fecha 18 de mayo de 2018 procedió a la firma de 2 pagarés con una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de mayo de 2018.
- Ha comunicado que en fecha 15 de mayo del 2018 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforman el capital social, se determinó lo siguiente:
 1. Consideración y Aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública PROLEGA S.A. III.
 2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que en fecha 4 de abril de 2018 procedió a la firma de 13 pagarés con una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de marzo de 2018.
- Ha comunicado que en fecha 26 de marzo de 2018 se llevó a cabo la Junta General extraordinaria de Accionistas, realizada sin necesidad de convocatoria al estar el 100% de los accionistas que conforman el capital social, se determinó lo siguiente:
 1. Considerar la emisión de pagarés para colocación privada
 2. Aprobar y firmar el Acta

Riesgos y Oportunidades

Factor Climático

El factor climático es fundamental para el crecimiento y la producción de granos, de éste depende el éxito de las campañas de invierno y verano y por ende la obtención de la materia prima para la producción.

Riesgo de Precios e Insumos

Los precios son marcados en base al mercado internacional, tanto de venta de harina y aceite como de la compra del grano de soya en el mercado interno, éstos commodities tienen una demanda constante durante todo el año, Bolivia exporta a los países vecinos (Perú y Chile) y a la comunidad Andina, (Ecuador y Colombia). Todos estos países se llevan casi en su totalidad la oferta exportable boliviana por lo que el riesgo de precios e insumos repercute sobre la sustentabilidad de la empresa, una buena negociación en los precios de los insumos beneficia a la empresa y un contexto desfavorable de los precios internacionales incide negativamente.

Oportunidades

- Importantes carreteras y líneas férreas para el transporte de la producción hacia el mercado interno y externo.
- Mercado local e internacional de amplia demanda con respecto a harina y aceite de soya y girasol.
- Nuevas opciones de desarrollo para pequeños y medianos productores de la zona.
- Alternativa importante y estratégica para las empresas multinacionales establecidas en Bolivia que no cuentan con molinera propia.
- Posible futura implementación de una planta de aceite refinado para seguir dando valor agregado al producto.

Efectos de la pandemia

Prolega S.A. ante los efectos de la pandemia decidió implementar acciones inmediatas, las cuales se basan en asegurar el bienestar físico y mental de sus empleados, asimismo aprovechar la tecnología disponible para trabajar de manera remota. En lo que refiere a los proveedores, se pretende crear un equipo de trabajo para facilitar un flujo abierto y consistente de información entre los principales grupos de interés, manteniendo su confianza, el cual se centrará en la cadena de suministro. De igual manera este equipo identificará los componentes y materias primas que tienen mayor impacto, en la producción como en los flujos de caja de la empresa. Finalmente, se realizará una gestión de capital y planes de negocio, es decir se revisará el flujo de caja, la gestión del capital y las previsiones de existencias de manera paralela a las previsiones de oferta y demanda con los clientes y proveedores. Para lo que, tendrá que revisarse la planificación de producción, ventas, operaciones de toda la empresa y todos los planes comerciales, con el propósito de sincronizar a todas las unidades de negocios.

Los riesgos a los que se enfrentaría la empresa son principalmente característicos del sector (variación en los precios de los commodities). Para lo cual la empresa realizó un análisis de las necesidades de los empleados y su adecuación en su puesto de trabajo o de forma remota de acuerdo a la unidad de negocio a la que pertenece. Así como un estudio del efecto del COVID-19 en cada una de las unidades de negocio, con el objetivo de obtener una estimación de ingresos y costos.

La empresa definió un Plan estratégico para continuar operando durante el tiempo en que dure la emergencia sanitaria nacional, el cual tiene por objetivo conformar grupos de trabajadores de forma remota, en cada una de las operaciones de las diferentes unidades de negocio de la empresa.

Proyecciones Financieras

- **Flujo de Caja Proyectado (En USD)⁹**

Dentro de los supuestos se estima que las cantidades procesadas de harina de soya ocupe el 74,00% seguida del aceite crudo en 19,50% y cascarilla el 6,50%. En tanto a los servicios, el 55,04% corresponderá a almacenamiento de grano y el 44,96% a la molienda. Los costos de producción se mantienen estables durante todo el proceso y los gastos de operación prevén un incremento de 1,08% en promedio entre los periodos 2023 y 2030.

El flujo de caja proyectado muestra un escenario conservador, con entradas de efectivo mediante proceso operativo y financiero. Con relación al giro de negocio, se presenta ingresos por procesos de soya referidos a la venta de aceite crudo, harina de soya, cascarilla y a partir de la gestión 2023 se contempla la venta de aceite refinado; lo que refleja una tasa de crecimiento de 3,19% entre los periodos 2022 - 2030. Por su parte, se continúa con el servicio de molienda, limpieza y almacenaje. Respecto, a los ingresos financieros expone ingresos por emisiones de bonos correspondientes a los programas III y IV, de igual manera contempla

⁹ Anexo 8

emisiones de pagarés. Para las salidas de efectivo, se considera los costos variables, gastos operativos, impuestos, otros gastos, inversiones para la planta de extracción y la amortización de los financiamientos.

El calce de flujo de caja muestra datos negativos en los cierres de gestión 2022, 2024, 2025, 2028 y 2030 como consecuencia del pago de financiamientos. No obstante, son cubiertas por el flujo de caja acumulado.

Las proyecciones se encuentran orientadas para poner en marcha la producción de aceite refinado, la cual iniciaría la venta a partir de la gestión 2023. Hasta la gestión 2026 presenta un incremento sustancial, exponiendo un crecimiento de USD 4,88 millones a USD 6,14 millones.

Durante los periodos proyectados 2022 - 2030, la empresa presentará cumplimiento de sus compromisos financieros. La liquidez expone una tendencia decreciente al encontrarse con valores holgados al cierre de 2021; no obstante, cumple con las obligaciones de corto plazo en más de una vez. Respecto a la cobertura de intereses, muestran valores holgados durante toda la proyección y el endeudamiento presentará una tendencia decreciente por la amortización de la deuda financiera contraída.

Anexo 1. Cuadro Resumen

| CUADRO RESUMEN PROLEGA S.A. | | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores | Jun. - 2017 | Jun. - 2018 | Jun. - 2019 | Jun. - 2020 | Mar. - 2021 | Jun. - 2021 | Mar. - 2022 |
| Balance General | | | | | | | |
| Activo corriente | 174.316 | 231.342 | 343.776 | 346.514 | 567.749 | 462.277 | 356.913 |
| Disponibilidades | 649 | 2.876 | 1.355 | 1.596 | 85.825 | 20.252 | 4.538 |
| Cuentas por Cobrar | 5.213 | 3.320 | 7.361 | 19.295 | 40.744 | 9.056 | 6.230 |
| Inventarios | 91.010 | 122.358 | 212.355 | 158.010 | 205.386 | 215.849 | 132.976 |
| Activo Acido | 83.306 | 108.984 | 131.421 | 188.504 | 362.363 | 246.428 | 223.937 |
| Activo no Corriente | 239.898 | 285.856 | 299.111 | 391.509 | 396.515 | 399.728 | 445.867 |
| Total Activo | 414.214 | 517.198 | 642.887 | 738.023 | 964.264 | 862.005 | 802.781 |
| Prestamos e Intereses por Pagar de CP | 7.371 | 79.398 | 115.244 | 211.270 | 262.869 | 310.567 | 182.273 |
| Pasivo Corriente | 79.528 | 150.703 | 225.070 | 299.503 | 364.646 | 341.933 | 222.370 |
| Prestamos e Intereses por Pagar de LP | 222.326 | 238.117 | 266.039 | 201.475 | 320.115 | 253.693 | 267.293 |
| Pasivo no Corriente | 223.356 | 239.558 | 278.777 | 202.781 | 322.183 | 256.030 | 269.861 |
| Total Pasivo | 302.884 | 390.262 | 503.846 | 502.283 | 686.828 | 597.963 | 492.231 |
| Capital | 41.835 | 41.835 | 41.835 | 41.835 | 41.835 | 41.835 | 41.835 |
| Ajuste a capital | 7.943 | 9.343 | 10.180 | 11.159 | 11.398 | 11.398 | 11.398 |
| Resultados acumulados | 7.788 | 20.236 | 29.964 | 38.913 | 79.276 | 65.882 | 111.027 |
| Ajuste reserva patrimonial | 5.482 | 6.998 | 7.913 | 10.161 | 10.810 | 10.810 | 10.810 |
| Total Patrimonio | 111.330 | 126.936 | 139.040 | 235.740 | 277.436 | 264.042 | 310.549 |
| Total Pasivo y Patrimonio | 414.214 | 517.198 | 642.887 | 738.023 | 964.264 | 862.005 | 802.781 |
| Estado de Resultados | | | | | | | |
| Ingresos Totales | 176.646 | 201.648 | 347.689 | 283.432 | 279.102 | 360.379 | 269.338 |
| Costos | 155.534 | 169.500 | 312.831 | 256.013 | 211.673 | 294.614 | 193.208 |
| Utilidad Bruta | 21.111 | 32.148 | 34.858 | 27.419 | 67.430 | 65.766 | 76.131 |
| Total Gastos de Operación | 15.517 | 15.978 | 21.035 | 16.119 | 15.110 | 19.494 | 16.928 |
| Gastos Financieros | 4.281 | 5.470 | 9.672 | 11.816 | 14.227 | 19.466 | 15.214 |
| EBITDA | 11.580 | 22.327 | 20.159 | 16.811 | 57.294 | 53.009 | 67.349 |
| Utilidad operativa | 5.594 | 16.170 | 13.823 | 11.300 | 52.320 | 46.272 | 59.202 |
| Utilidad Neta | 4.868 | 12.476 | 10.027 | 8.893 | 40.638 | 27.244 | 46.507 |
| Estado de Resultados (a 12 meses) | | | | | | | |
| Ingresos Totales | 176.646 | 201.648 | 347.689 | 283.432 | 353.554 | 360.379 | 350.615 |
| Costos | 155.534 | 169.500 | 312.831 | 256.013 | 283.396 | 294.614 | 276.149 |
| Utilidad Bruta | 21.111 | 32.148 | 34.858 | 27.419 | 70.159 | 65.766 | 74.467 |
| Total Gastos de Operación | 15.517 | 15.978 | 21.035 | 16.119 | 18.665 | 19.494 | 21.312 |
| Gastos Financieros | 4.281 | 5.470 | 9.672 | 11.816 | 16.253 | 19.466 | 20.454 |
| EBITDA | 11.580 | 22.327 | 20.159 | 16.811 | 57.592 | 53.009 | 63.065 |
| Utilidad operativa | 5.594 | 16.170 | 13.823 | 11.300 | 51.494 | 46.272 | 53.154 |
| Utilidad Neta | 4.868 | 12.476 | 10.027 | 8.893 | 40.070 | 27.244 | 33.113 |
| Rentabilidad | | | | | | | |
| ROA | 1,18% | 2,41% | 1,56% | 1,20% | 4,16% | 3,16% | 4,12% |
| ROE | 4,37% | 9,83% | 7,21% | 3,77% | 14,44% | 10,32% | 10,66% |
| ROA Operativo | 1,45% | 3,01% | 1,93% | 1,56% | 5,50% | 4,22% | 5,62% |
| Margen bruto | 11,95% | 15,94% | 10,03% | 9,67% | 19,84% | 18,25% | 21,24% |
| Margen operativo | 3,17% | 8,02% | 3,98% | 3,99% | 14,56% | 12,84% | 15,16% |
| Margen neto | 2,76% | 6,19% | 2,88% | 3,14% | 11,33% | 7,56% | 9,44% |
| Endeudamiento | | | | | | | |
| Pasivo No Corriente / Pasivo Total | 73,74% | 61,38% | 55,33% | 40,37% | 46,91% | 42,82% | 54,82% |
| Pasivo Corriente / Pasivo Total | 26,26% | 38,62% | 44,67% | 59,63% | 53,09% | 57,18% | 45,18% |
| Deuda Financiera / Patrimonio | 2,06 | 2,50 | 2,74 | 1,75 | 2,10 | 2,14 | 1,45 |
| Pasivo Total / Patrimonio | 2,72 | 3,07 | 3,62 | 2,13 | 2,48 | 2,26 | 1,59 |
| Solvencia | | | | | | | |
| Pasivo Total / EBITDA | 26,16 | 17,48 | 24,99 | 29,88 | 11,93 | 11,28 | 7,81 |
| Deuda Financiera / EBITDA | 19,84 | 14,22 | 18,91 | 24,55 | 10,12 | 10,64 | 7,13 |
| Cobertura | | | | | | | |
| EBITDA / Gastos financieros | 2,70 | 4,08 | 2,08 | 1,42 | 3,54 | 2,72 | 3,08 |
| EBITDA+ Ac. Cte/Deuda Fin. de CP+Gto. Financ. | 15,95 | 2,99 | 2,91 | 1,63 | 2,24 | 1,56 | 2,07 |
| Liquidez | | | | | | | |
| Liquidez General | 2,19 | 1,54 | 1,53 | 1,16 | 1,56 | 1,35 | 1,61 |
| Prueba Acida | 1,05 | 0,72 | 0,58 | 0,63 | 0,99 | 0,72 | 1,01 |
| Capital de Trabajo | 94.788 | 80.639 | 118.706 | 47.011 | 203.104 | 120.344 | 134.543 |
| Actividad | | | | | | | |
| Plazo Promedio de cobro | 11 | 6 | 8 | 25 | 41 | 9 | 6 |
| Plazo Promedio de Pago | 46 | 21 | 25 | 14 | 38 | 9 | 15 |
| Plazo Promedio de Inventario | 211 | 260 | 244 | 222 | 261 | 264 | 173 |
| Ciclo Efectivo | 175 | 245 | 227 | 233 | 264 | 264 | 165 |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Horizontal Balance General

| | Análisis Horizontal Balance General | | | | | | |
|---|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Jun. - 2017 | Jun. - 2018 | Jun. - 2019 | Jun. - 2020 | Mar. - 2021 | Jun. - 2021 | Mar. - 2022 |
| ACTIVOS | | | | | | | |
| Activo corriente | 14,14% | 32,71% | 48,60% | 0,80% | 63,85% | 33,41% | -22,79% |
| Disponibles | -94,94% | 342,92% | -52,89% | 17,79% | 5277,41% | 1168,92% | -77,59% |
| Cuentas por Cobrar | -41,20% | -36,32% | 121,74% | 162,11% | 111,17% | -53,07% | -31,20% |
| Otras cuentas por Cobrar | 42,48% | 33,30% | 13,18% | 11,44% | 54,43% | 69,09% | -6,40% |
| Anticipo a Proveedores | 3,91% | 32,22% | 24,90% | 56,94% | 32,78% | 6,83% | 2,34% |
| Realizable | 37,97% | 34,44% | 73,55% | -25,59% | 29,98% | 36,60% | -38,39% |
| Activo no Corriente | 44,37% | 19,16% | 4,64% | 30,89% | 1,28% | 2,10% | 11,54% |
| Activo Fijo | -0,51% | 1,07% | -5,38% | 191,84% | -0,82% | 0,41% | -2,01% |
| Inversiones en Planta "A" (Obras en Construcción) | 268,63% | 43,55% | 14,15% | -95,80% | 116,21% | 94,45% | 394,55% |
| Total Activo | 29,89% | 24,86% | 24,30% | 14,80% | 30,66% | 16,80% | -6,87% |
| PASIVO | | | | | | | |
| Pasivo Corriente | 36,14% | 89,50% | 49,35% | 33,07% | 21,75% | 14,17% | -34,97% |
| Proveedores por Pagar | 102,38% | -50,22% | 123,19% | -55,91% | 209,03% | -24,98% | 59,04% |
| Otras Cuentas por Pagar | 402,27% | 17,39% | 42,91% | -10,57% | -8,60% | -69,33% | 18,40% |
| Prestamos e Intereses por Pagar de CP | -80,71% | 977,21% | 45,15% | 83,32% | 24,42% | 47,00% | -41,31% |
| Pasivo no Corriente | 41,76% | 7,25% | 16,37% | -27,26% | 58,88% | 26,26% | 5,40% |
| Beneficios Sociales | -18,77% | 39,92% | 4,01% | -27,50% | 20,56% | 66,93% | 12,74% |
| Prestamos e Intereses por Pagar de LP | 42,25% | 7,10% | 11,73% | -24,27% | 58,89% | 25,92% | 5,36% |
| Total Pasivo | 40,24% | 28,85% | 29,10% | -0,31% | 36,74% | 19,05% | -17,68% |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| Capital | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Ajuste a capital | 26,39% | 17,62% | 8,96% | 9,61% | 2,14% | 2,14% | 0,00% |
| Resultados acumulados | 175,87% | 159,83% | 48,08% | 29,86% | 103,73% | 69,31% | 68,52% |
| Ajuste reserva patrimonial | 48,53% | 27,65% | 13,07% | 28,41% | 6,38% | 6,38% | 0,00% |
| Reserva Legal | 0,00% | 155,47% | 155,98% | 48,97% | 29,16% | 29,16% | 69,16% |
| Total Patrimonio | 8,18% | 14,02% | 9,54% | 69,55% | 17,69% | 12,01% | 17,61% |
| Total Pasivo y Patrimonio | 29,89% | 24,86% | 24,30% | 14,80% | 30,66% | 16,80% | -6,87% |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Horizontal Estado de Resultados

| | Análisis Horizontal Estado de Resultados | | | | | | |
|---|--|----------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | Jun. - 2017 | Jun. - 2018 | Jun. - 2019 | Jun. - 2020 | Mar. - 2021 | Jun. - 2021 | Mar. - 2022 |
| Ingresos Totales | -8,12% | 14,15% | 72,42% | -18,48% | 33,55% | 27,15% | -3,50% |
| Costos | 87,87% | 108,98% | 84,56% | -18,16% | 14,86% | 15,08% | -8,72% |
| Utilidad Bruta | 38,45% | 52,28% | 8,43% | -21,34% | 173,11% | 139,86% | 12,90% |
| Total Gastos de Operación | 7,48% | 2,97% | 31,65% | -23,37% | 20,26% | 20,93% | 12,03% |
| Gastos Administrativos | 22,40% | 4,53% | -13,30% | -1,35% | 15,67% | 8,69% | 30,08% |
| Impuestos y Patentes | 17,56% | 7,19% | 110,75% | -52,53% | -33,94% | -23,75% | 47,83% |
| Gastos Operativos | -36,80% | -12,90% | 41,20% | 27,66% | 131,14% | 117,86% | -30,52% |
| EBITDA | 921,58% | -43,99% | -9,71% | -16,61% | 246,97% | 215,32% | 17,55% |
| Gastos Financieros | 206,60% | -74,95% | 76,81% | 22,17% | 45,33% | 64,74% | 6,94% |
| Depreciación de la Gestión (suma EBITDA) | 175,07% | -72,35% | 2,91% | -13,01% | 13,37% | 22,24% | 63,79% |
| Utilidad operativa | 141,75% | -74,51% | -14,51% | -18,26% | 331,49% | 309,50% | 13,15% |
| Otros Ingresos y Egresos | 4,13% | -95,59% | 899,09% | -8,00% | -97,81% | -97,55% | 3372,71% |
| Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes | 235,89% | -66,09% | -32,72% | 0,16% | -56,68% | -68,77% | -80,28% |
| Utilidad Neta antes de Impuestos | 505,40% | -105,99% | -22,36% | -31,08% | 329,54% | 232,36% | 14,44% |
| Utilidad Neta | 505,40% | -105,99% | -19,63% | -11,31% | 329,54% | 206,36% | 14,44% |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Vertical Balance General

| | Análisis Vertical Balance General | | | | | | |
|---|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Jun. - 2017 | Jun. - 2018 | Jun. - 2019 | Jun. - 2020 | Mar. - 2021 | Jun. - 2021 | Mar. - 2022 |
| ACTIVOS | | | | | | | |
| Activo corriente | 42,08% | 44,73% | 53,47% | 46,95% | 58,88% | 53,63% | 44,46% |
| Disponibles | 0,16% | 0,56% | 0,21% | 0,22% | 8,90% | 2,35% | 0,57% |
| Cuentas por Cobrar | 1,26% | 0,64% | 1,15% | 2,61% | 4,23% | 1,05% | 0,78% |
| Otras cuentas por Cobrar | 8,78% | 9,37% | 8,53% | 8,28% | 9,79% | 11,99% | 12,05% |
| Anticipo a Proveedores | 9,92% | 10,50% | 10,55% | 14,43% | 14,66% | 13,20% | 14,50% |
| Realizable | 21,97% | 23,66% | 33,03% | 21,41% | 21,30% | 25,04% | 16,56% |
| Activo no Corriente | 57,92% | 55,27% | 46,53% | 53,05% | 41,12% | 46,37% | 55,54% |
| Activo Fijo | 33,26% | 26,92% | 20,49% | 52,10% | 39,55% | 44,79% | 47,13% |
| Inversiones en Planta "A" (Obras en Construcción) | 24,66% | 28,35% | 26,03% | 0,95% | 1,58% | 1,58% | 8,42% |
| Total Activo | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| PASIVO | | | | | | | |
| Pasivo Corriente | 19,20% | 29,14% | 35,01% | 40,58% | 37,82% | 39,67% | 27,70% |
| Proveedores por Pagar | 4,79% | 1,91% | 3,43% | 1,32% | 3,11% | 0,84% | 1,44% |
| Otras Cuentas por Pagar | 12,64% | 11,88% | 13,66% | 10,64% | 7,44% | 2,79% | 3,55% |
| Prestamos e Intereses por Pagar de CP | 1,78% | 15,35% | 17,93% | 28,63% | 27,26% | 36,03% | 22,71% |
| Pasivo no Corriente | 53,92% | 46,32% | 43,36% | 27,48% | 33,41% | 29,70% | 33,62% |
| Beneficios Sociales | 0,25% | 0,28% | 0,23% | 0,15% | 0,14% | 0,21% | 0,25% |
| Prestamos e Intereses por Pagar de LP | 53,67% | 46,04% | 41,38% | 27,30% | 33,20% | 29,43% | 33,30% |
| Ingresos Diferidos de LP | 0,00% | 0,00% | 0,11% | 0,03% | 0,08% | 0,06% | 0,07% |
| Cuentas por Pagar de LP | 0,00% | 0,00% | 1,64% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Total Pasivo | 73,12% | 75,46% | 78,37% | 68,06% | 71,23% | 69,37% | 61,32% |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| Capital | 10,10% | 8,09% | 6,51% | 5,67% | 4,34% | 4,85% | 5,21% |
| Ajuste a capital | 1,92% | 1,81% | 1,58% | 1,51% | 1,18% | 1,32% | 1,42% |
| Resultados acumulados | 1,88% | 3,91% | 4,66% | 5,27% | 8,22% | 7,64% | 13,83% |
| Ajuste reserva patrimonial | 1,32% | 1,35% | 1,23% | 1,38% | 1,12% | 1,25% | 1,35% |
| Reserva Legal | 0,04% | 0,08% | 0,16% | 0,21% | 0,20% | 0,23% | 0,42% |
| Reserva por Revalúo Técnico | 11,62% | 9,30% | 7,49% | 17,91% | 13,70% | 15,33% | 16,46% |
| Total Patrimonio | 26,88% | 24,54% | 21,63% | 31,94% | 28,77% | 30,63% | 38,68% |
| Total Pasivo y Patrimonio | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Vertical Estado de Resultados

| Análisis Vertical Estado de Resultados | | | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Jun. - 2017 | Jun. - 2018 | Jun. - 2019 | Jun. - 2020 | Mar. - 2021 | Jun. - 2021 | Mar. - 2022 |
| Ingresos Totales | 100% |
| <i>Servicios de Acopio y/o Embolsado</i> | 0,84% | 0,73% | 0,43% | 0,26% | 0,17% | 0,21% | 0,53% |
| <i>Venta de Soya de Terceros</i> | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| <i>Servicio de Molienda de Grano</i> | 9,29% | 8,64% | 4,33% | 5,75% | 7,17% | 9,19% | 16,02% |
| <i>Servicio de Secado Limpieza y Despacho</i> | 2,59% | 2,79% | 0,80% | 1,12% | 0,85% | 1,56% | 1,81% |
| <i>Venta de Harina de Soya Producción</i> | 47,70% | 54,17% | 56,98% | 61,44% | 53,83% | 50,43% | 27,27% |
| <i>Venta de Harina Integral de Soya</i> | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| <i>Venta Otros Granos Derivados</i> | 3,61% | 2,36% | 0,99% | 2,57% | 2,68% | 2,96% | 3,48% |
| <i>Venta de Aceite Crudo</i> | 35,97% | 31,31% | 36,46% | 28,86% | 35,30% | 35,64% | 50,89% |
| Costos | 88,05% | 84,06% | 89,97% | 90,33% | 75,84% | 81,75% | 71,73% |
| <i>Costos de Venta producción</i> | 76,76% | 73,94% | 85,75% | 84,67% | 69,50% | 74,11% | 60,15% |
| <i>Costo de Producción Molienda Fason</i> | 7,79% | 10,12% | 3,33% | 3,55% | 4,24% | 5,12% | 7,88% |
| <i>Costo de Servicios</i> | 3,50% | 0,00% | 0,90% | 2,11% | 2,10% | 2,53% | 3,71% |
| Utilidad Bruta | 11,95% | 15,94% | 10,03% | 9,67% | 24,16% | 18,25% | 28,27% |
| Total Gastos de Operación | 8,78% | 7,92% | 6,05% | 5,69% | 5,41% | 5,41% | 6,29% |
| <i>Gastos Administrativos</i> | 4,96% | 4,54% | 2,29% | 2,77% | 2,52% | 2,36% | 3,40% |
| <i>Impuestos y Patentes</i> | 2,63% | 2,47% | 3,02% | 1,76% | 0,99% | 1,06% | 1,52% |
| <i>Gastos Operativos</i> | 1,19% | 0,91% | 0,74% | 1,16% | 1,90% | 1,99% | 1,37% |
| EBITDA | 6,56% | 11,07% | 5,80% | 5,93% | 20,53% | 14,71% | 25,01% |
| <i>Gastos Financieros</i> | 2,42% | 2,71% | 2,78% | 4,17% | 5,10% | 5,40% | 5,65% |
| <i>Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)</i> | 3,39% | 3,05% | 1,82% | 1,94% | 1,78% | 1,87% | 3,02% |
| Utilidad operativa | 3,17% | 8,02% | 3,98% | 3,99% | 18,75% | 12,84% | 21,98% |
| <i>Otros Ingresos y Egresos</i> | 0,38% | 0,23% | 1,36% | 1,53% | 0,03% | 0,03% | 1,04% |
| <i>Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes</i> | 1,76% | 2,21% | 0,86% | 1,06% | 0,32% | 0,26% | 0,07% |
| <i>Ajuste por diferencia de cambio</i> | 0,01% | 0,49% | 0,30% | 0,73% | | 0,47% | -0,17% |
| Utilidad Neta antes de Impuestos | 2,90% | 8,24% | 3,71% | 3,14% | 14,56% | 8,20% | 17,27% |
| Utilidad Neta | 2,76% | 6,19% | 2,88% | 3,14% | 14,56% | 7,56% | 17,27% |

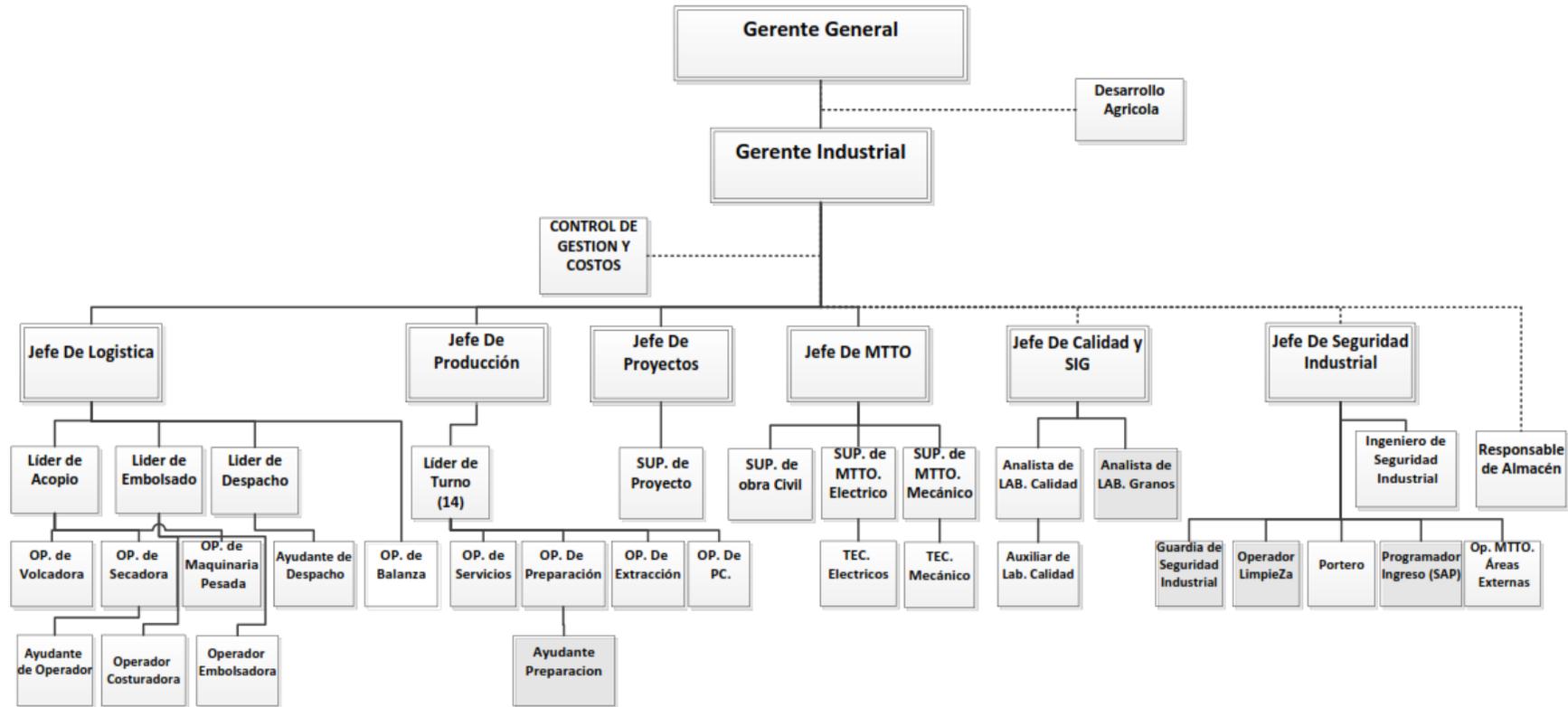
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

| CUADRO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | |
|--|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | |
| | Mar.-22 |
| Utilidad (perdida) del ejercicio | 46.507.029 |
| Ajuste por: | |
| Depreciación de Activo Fijo | 8.146.554 |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | 150 |
| Previsión para indemnización | 595.076 |
| Resultado de operaciones antes de cambios de capital de trabajo | 55.248.809 |
| Incremento (disminución) en cuentas por cobrar | 2.825.758 |
| Incremento (disminución) en anticipo a proveedores | -2.666.194 |
| Incremento (disminución) en otras cuentas por cobrar | 6.617.323 |
| Incremento (disminución) en realizable | 82.872.734 |
| Incremento (disminución) en cuentas por pagar | 4.300.131 |
| Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar | 8.442.763 |
| Incremento (disminución) en cuentas por pagar sociales y fiscales | -3.846.677 |
| Pago beneficios sociales | -364.011 |
| Efectivo neto aplicado a actividades operativas | 153.430.636 |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | |
| Adiciones de activos fijos y obras de construcción | -54.286.027 |
| Total fondos aplicados a actividades de inversión | -54.286.027 |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | |
| Incremento (disminución) en préstamos bancarios | 23.618.104 |
| Pago de emisiones de bonos | -138.477.026 |
| Efectivo neto aplicado a actividades de financiamiento | -114.858.922 |
| Incremento (disminución) neta de disponibilidades | -15.714.313 |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 20.252.365 |
| Disponibilidades al final del ejercicio | 4.538.052 |

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 7. Organigrama PROLEGA S.A



Fuente: PROLEGA S.A.

Anexo 8. Flujo de Caja Proyectado

| FLUJO DE CAJA PROYECTADO | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| ENTRADAS DE EFECTIVO OPERATIVO | | | | | | | | | |
| PROCESO SOYA | 67.989.453 | 66.676.433 | 75.971.622 | 75.744.616 | 83.181.747 | 84.597.898 | 87.042.850 | 86.537.760 | 87.387.748 |
| ACEITE CRUDO | 34.295.000 | 23.222.000 | 26.622.000 | 26.622.000 | 29.172.000 | 29.597.000 | 30.872.000 | 30.022.000 | 30.872.000 |
| HARINA DE SOYA | 27.747.837 | 34.333.386 | 39.590.658 | 39.497.931 | 43.917.931 | 44.937.931 | 45.957.931 | 45.957.931 | 46.297.931 |
| CASCARILLA | 1.215.581 | 1.017.840 | 1.055.499 | 1.036.163 | 1.081.837 | 1.078.531 | 1.075.224 | 1.075.224 | 1.080.122 |
| ACEITE REFINADO | 0 | 4.884.816 | 5.600.016 | 5.600.016 | 6.136.416 | 6.225.816 | 6.494.016 | 6.315.216 | 6.494.016 |
| SERVICIO DE MOLIENDA | 4.731.034 | 3.218.391 | 3.103.448 | 2.988.506 | 2.873.563 | 2.758.621 | 2.643.678 | 3.167.388 | 2.643.678 |
| PROCESO GIRASOL | 0 |
| PROCESO HARINA INTEGRAL | 0 |
| PLANTA DE ACOPIO | 420.000 | 405.000 | 390.000 | 375.000 | 360.000 | 345.000 | 345.000 | 345.000 | 0 |
| FINANCIAMIENTO | 37.600.000 | 23.000.000 | 5.000.000 | 11.000.000 | 16.000.000 | 22.000.000 | 13.000.000 | 25.000.000 | 27.000.000 |
| INGRESOS FINANCIAMIENTO LP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS FINANCIAMIENTO CP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS FINANCIEROS POR PRESTAMOS (APORTES Y OTRI) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS INGRESOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS FINANCIAMIENTO | 2.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.000.000 | 0 | 0 | 0 |
| BONOS PROLEGA IV - Emisión 1 Y 2 (iBolsa 2021) | 11.200.000 | 20.000.000 | 5.000.000 | 10.000.000 | 10.000.000 | 20.000.000 | 5.000.000 | 10.000.000 | 0 |
| BONOS PROLEGA III - Emisión 3 | 13.900.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS FINANC. PAGARÉS PROLEGA I | 8.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS FINANC. PAGARÉS PROLEGA II | 2.500.000 | 3.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS FINANC. PAGARÉS PROLEGA III | 0 | 0 | 0 | 1.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS FINANC. PAGARÉS PROLEGA IV | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.000.000 | 0 | 8.000.000 | 15.000.000 | 27.000.000 |
| TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO | 106.009.453 | 90.081.433 | 81.361.622 | 87.119.616 | 99.541.747 | 106.942.898 | 100.387.850 | 111.882.760 | 114.387.748 |
| SALIDAS DE EFECTIVO | | | | | | | | | |
| 1. COSTOS VARIABLES | 56.951.474 | 55.755.276 | 64.077.717 | 65.210.359 | 72.370.671 | 72.369.959 | 72.376.643 | 80.185.339 | 77.858.713 |
| MATERIA PRIMA | 54.149.425 | 53.149.425 | 61.356.322 | 62.528.736 | 69.563.218 | 69.563.218 | 69.563.218 | 77.379.310 | 75.034.483 |
| VARIABLES EXT. SOLVENTE | 2.802.049 | 2.403.773 | 2.489.731 | 2.449.959 | 2.553.598 | 2.549.188 | 2.544.777 | 2.544.777 | 2.555.582 |
| COSTOS VARIABLE ACEITE REFINANDO | 0 | 202.078 | 231.664 | 231.664 | 253.854 | 257.553 | 268.648 | 261.251 | 268.648 |
| COSTOS VARIABLES BIODIESEL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| COSTO VARIABLE - ACOPIO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2. GASTOS OPERATIVOS | 4.650.415,35 | 4.275.777,98 | 4.160.713,91 | 4.109.023,07 | 4.076.955,87 | 4.163.453,13 | 4.138.103,06 | 4.133.671,93 | 3.979.888,64 |
| GASTOS DEL PERSONAL | 1.838.060 | 1.855.056 | 1.855.056 | 1.855.056 | 1.855.056 | 1.855.056 | 1.855.056 | 1.855.056 | 1.855.056 |
| MANTEN. BIENES DE USO | 527.400 | 516.400 | 516.400 | 516.400 | 516.400 | 516.400 | 516.400 | 516.400 | 516.400 |
| SERVICIOS DE TERCEROS | 851.438 | 851.438 | 851.438 | 851.438 | 851.438 | 851.438 | 851.438 | 851.438 | 851.438 |
| SERVICIOS BASICOS Y ALQUILERES | 12.600 | 12.600 | 12.600 | 12.600 | 12.600 | 12.600 | 12.600 | 12.600 | 12.600 |
| GASTOS POR INVENTARIO | 142.647 | 143.247 | 143.247 | 143.247 | 143.247 | 143.247 | 143.247 | 143.247 | 143.247 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 613.631 | 482.611 | 397.503 | 420.493 | 399.556 | 477.134 | 475.489 | 506.993 | 493.279 |
| GASTOS FINANCIEROS (ITF) | 664.640 | 414.426 | 384.469 | 309.789 | 298.658 | 307.578 | 283.873 | 247.938 | 107.868 |
| 3. IMPUESTOS | 1.624.944,31 | 1.743.998,08 | 978.401,61 | 1.425.219,68 | 1.485.765,79 | 1.722.764,41 | 1.680.962,79 | 1.672.884,84 | 1.846.627,77 |
| 4. OTROS GASTOS | 0 |
| 5. INVERSIONES PLANTA DE EXTRACCION | 1.500.000,00 | 0,00 |
| INVERSIONES | 1.500.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INVERSION NUEVA PLANTA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6. FINANCIAMIENTOS | 43.957.465,52 | 23.796.166,87 | 15.752.617,78 | 16.728.653,78 | 21.111.197,84 | 28.552.479,89 | 22.306.932,47 | 25.460.578,74 | 31.289.825,00 |
| TOTAL SALIDAS DE DINERO | 108.684.299 | 85.571.219 | 84.969.450 | 87.473.256 | 99.044.590 | 106.808.656 | 100.502.642 | 111.452.474 | 114.975.054 |
| SALDO | -2.674.847 | 4.510.214 | -3.607.829 | -353.640 | 497.157 | 134.242 | -114.792 | 430.285 | -587.306 |
| SALDO ACUMULADO | 234.977 | 4.745.191 | 1.137.363 | 783.723 | 1.280.880 | 1.415.122 | 1.300.330 | 1.730.615 | 1.143.309 |

Fuente: PROLEGA S.A.